



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 544

XII LEGISLATURA

18 de septiembre de 2025

Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ascensión Hita Fernández

Sesión número 11, celebrada el jueves, 18 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002401. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre los planes de sostenibilidad turística en destinos
- 12-23/APC-003010. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre los planes de sostenibilidad turística, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-003050. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de los planes de sostenibilidad turística en destino, convocatorias de 2021 a 2023, y previsiones futuras de convocatorias de programa ordinario, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-23/APC-003125. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre los planes de sostenibilidad turística, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002368. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre los planes de sostenibilidad turística en destinos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-001008. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre las medidas relativas a las viviendas de uso turístico, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APC-001569. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la situación actual de las viviendas turísticas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-25/APC-002384. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el balance de la gestión de las viviendas de uso turístico (VUT) desde enero 2024 al 31 de agosto de 2025, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APC-002472. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el impacto en el turismo relacionado con la situación del aeropuerto de Jerez de la Frontera, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002650. Pregunta oral relativa a la subida de precios en el sector turístico, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000399. Pregunta oral relativa a Andalucía en la esfera internacional, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001867. Pregunta oral relativa a la tasa turística, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001880. Pregunta oral relativa a los Grammy Latinos, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001881. Pregunta oral relativa a la acción exterior, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia

Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001883. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad turística en municipios de interior, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001927. Pregunta oral relativa a las olas de calor, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002401, 12-23/APC-003010, 12-23/APC-003050, 12-23/APC-003125 y 12-25/APC-002368. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre los planes de sostenibilidad turística en destinos y su ejecución presupuestaria (pág. 6).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-001008, 12-25/APC-001569 y 12-25/APC-002384. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre las medidas relativas a las viviendas de uso turístico (VUT) y el balance de su gestión (pág. 19).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002472. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el impacto en el turismo relacionado con la situación del aeropuerto de Jerez de la Frontera (pág. 33).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002650. Pregunta oral relativa a la subida de precios en el sector turístico (pág. 41).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-000399. Pregunta oral relativa a Andalucía en la esfera internacional (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001867. Pregunta oral relativa a la tasa turística (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001880. Pregunta oral relativa a los Grammy Latinos (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001881. Pregunta oral relativa a la acción exterior (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001883. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad turística en municipios de interior (pág. 56).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001927. Pregunta oral relativa a las olas de calor (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco.

12-25/APC-002401, 12-23/APC-003010, 12-23/APC-003050, 12-23/APC-003125 y 12-25/APC-002368. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre los planes de sostenibilidad turística en destinos y su ejecución presupuestaria

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, iniciamos el curso político de nuevo en esta comisión de turismo. Hoy, como se prevé una comisión un poquito más larga, seré más estricta en los tiempos y le pido a sus señorías que os acojáis a los propios tiempos que tenemos estimados, para que no tenga que interrumpiros.

Y empezamos con la primera comparecencia para informar sobre los planes de sostenibilidad turística en destinos.

Por supuesto, darle también la bienvenida al consejero y a todo su equipo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Muchas gracias a mi equipo por acompañarme también en esta mañana, en esta comparecencia que tengo ante la Comisión de Turismo y Acción Exterior de la Junta de Andalucía en el Parlamento.

Bueno, iniciamos, como muy bien ha dicho, presidenta, un nuevo periodo de sesiones, con la responsabilidad de seguir poniendo en el centro de nuestras políticas aquello que verdaderamente transforma la vida de nuestra tierra y de nuestros ciudadanos. Ese es un poco nuestro objetivo.

Y quiero comenzar hablando de un ejemplo claro de todo esto, que son los planes de sostenibilidad turística en destinos. Estos planes están modernizando claramente el turismo y el modelo de turismo en Andalucía y convirtiéndolo en una palanca de prosperidad compartida, resiliente y también de futuro, sobre todo en entornos rurales. Y daré algunos datos que ponen de relieve esta afirmación.

Con estos planes estamos demostrando la capacidad andaluza de convertir la oportunidad que los fondos Next Generation de Europa nos daban en resultados tangibles sobre el terreno. La Unión Europea, el Estado, las entidades locales —entre ellas, diputaciones, mancomunidades, ayuntamientos, por supuesto— están todas en esta ecuación. Este trabajo no lo hacemos solos: en él son protagonistas los ayuntamientos, especialmente las mancomunidades y las diputaciones, como les decía, que están demostrando un compromiso ejemplar en la ejecución de los planes. Queremos llegar al territorio, a las personas y a un modelo turístico que también perdure.

Señorías, estos planes nos demuestran que la cogobernanza es una herramienta fundamental para avanzar mucho más rápido y con mucha mayor eficacia. La coordinación multinivel implica, sin duda, el impacto de los recursos europeos y garantiza que las actuaciones generan valor, cohesión en territorios y

mejoren, en definitiva, la vida de nuestra gente, no solamente de los turistas, también y especialmente de los residentes, que es un poco de lo de que va la aplicación práctica o la ejecución de estos planes en los territorios.

Porque cuando las instituciones colaboramos, Andalucía siempre avanza más lejos y con más justicia territorial. Y es muy importante que cuando estemos, de alguna forma, declinando el turismo en cada territorio, podamos hablar de justicia territorial, que es un elemento que también somos capaces de desarrollar en la ejecución y en la puesta en marcha de las políticas turísticas, de las estrategias y de la acción política del Gobierno de Juanma Moreno.

Y esa colaboración se traduce ya en resultados muy concretos sobre el terreno. ¿De qué estamos hablando exactamente? Pues le diré: solamente teniendo en cuenta los planes extraordinarios, 79 planes, casi 1.900 actuaciones—son 1.897 concretamente—que se despliegan en 334 municipios de todo el territorio de Andalucía. Aproximadamente estamos llegando al 60 % —no, superamos el 60 % de la superficie del territorio de nuestra región— y con una inversión que supera los 215 millones de euros.

Detrás de estas cifras hay senderos renaturalizados, hay centros históricos recuperados, eficiencia energética de equipamientos, movilidad ciclista y peatonal, destinos que se adaptan a la inteligencia turística, a la inteligencia de negocio, y una cadena de pequeñas y medianas empresas locales que se refuerza. Porque no olvidemos que el turismo en Andalucía no está en manos de grandes empresas, sino de pequeñas y muy pequeñas empresas. Al final, ellos son la base de esta industria.

Pero, sobre todo, hay una idea muy potente. La sostenibilidad no es un extra, es la condición para que ese liderazgo turístico, que yo creo que ahora está ostentando Andalucía, tanto en España como en Europa, pues siga teniendo ese liderazgo, también en el horizonte del año 2030, y en el horizonte del año 2040.

Señorías, Andalucía es una potencia turística, sí, pero la potencia del siglo XXI no se mide solamente en números. Y hoy no les daré muchos números, siempre me dicen que doy muchos datos, hoy daré menos datos, pero si quieren doy datos, no hay problema. Se mide también en la calidad de la experiencia; se mide en la capacidad de generar riqueza en todo el territorio andaluz; en la capacidad de ser transversal, de ser una economía que impacte transversalmente a otros sectores de actividad. Como ya alguna vez les he anunciado en esta comisión, después de la pandemia tuvimos la oportunidad de medir con datos fehacientes cuál era el impacto real de la actividad turística en la economía de Andalucía, y se beneficiaban directamente de la actividad turística 81 sectores de actividad tan dispares como la metalurgia, como la fabricación de muebles, los cosméticos o incluso la propia agricultura, incluso la tecnología de agricultura.

Pero también se mide la resiliencia de nuestros destinos ante los nuevos desafíos que tenemos y que tendremos.

Por eso, estos planes actúan en cuatro ejes fundamentales, que son los que de alguna forma se determinaron cuando se preparó la convocatoria para los planes de sostenibilidad turística en destino: primero, el cuidado del medioambiente; segundo, la eficiencia energética; tercero, la transformación digital, y cuarto, la mejora de la competitividad. Fíjense, qué cuatro ejes más interesantes para abordar inversiones públicas a través de los ayuntamientos en la estrategia más importante de municipalización que

se ha hecho en esta consejería en toda la historia, para abordar los retos del turismo teniendo en cuenta su, digamos, capilaridad territorial.

Aproximadamente un 37 % de actuaciones se dieron lugar o se han atendido en transición verde, un 26 % en transición energética, un 16 % se han enfocado en transformación digital, y un 20 % en competitividad. En otras palabras, hablamos de proteger nuestro entorno, de ahorro de energía, de modernización de nuestros destinos con esa innovación digital, y de crear experiencias que permitan la gestión de la estacionalidad, que enriquezcan las visitas y que generen, por supuesto, más empleo y más riqueza en nuestra tierra, en Andalucía.

Y así, desde esa visión que combina sostenibilidad, innovación y gestión de la estacionalidad, estos planes se han desarrollado con una clara mirada territorial. Y aquí voy a darles ese dato que les decía al principio, en cuanto a cuál ha sido la trascendencia de los mismos en el ámbito rural y en el turismo del interior. El 29 % de los planes estaban fijados o se enfocaban en el litoral, un 20 % en ciudades y entornos urbanos, el 51 % de los planes se han dirigido y se han concentrado en destinos rurales y de interior. Yo creo que este ha sido el primer gran éxito de esta convocatoria y estamos teniendo excelentes grados de ejecución.

¿Qué significa esto? Que estamos ampliando las oportunidades de inversión, de conectividad, de movilidad sostenible y de nuevos productos a todo el territorio de Andalucía. Y no solamente en lo que era el turismo tradicional, ese modelo turístico que heredamos del anterior gobierno, y que ahora mismo se traslada a todas las partes de Andalucía.

Es una oportunidad real para generar nuevos argumentos de economía y de empleo en otros territorios que antes solamente tenían la ganadería y tenían la agricultura. Ese reequilibrio no solo atrae visitantes, señorías, también ayuda a fijar población —y quiero que lo vean así, porque desde el turismo estamos haciendo una política de fijación de población en el territorio y de justicia territorial—, a sostener el comercio local y a consolidar el empleo en todo el territorio.

Entrando en el detalle de los cuatro ejes antes expuestos —medioambiente, eficiencia, digitalización y competitividad—, quisiera detenerme para que pudieran tener en cuenta cuáles han sido las actuaciones o los planes, en qué concretamente se han fijado, para que vean cuál ha sido la dimensión de esta actuación y la importancia.

Hemos actuado sobre riesgos climáticos, es decir, sombra, confort térmico, prevención de inundaciones, así como también en la mejora del medioambiente mediante la restauración de espacios naturales, de caminos y senderos, señalética y también sobre economía circular. Hablamos de adaptar los destinos a veranos, como están ocurriendo en los últimos años, más largos —pero también con temperaturas en algunas ocasiones más elevadas, con olas de calor, que tienen que ser también previstas, aunque no son obviamente en tiempos fijos, sino que tienen que ser previstas como que van a ocurrir necesariamente y que tenemos que adaptarnos y tomar decisiones para poder atenderlas—, y a episodios extremos de todo tipo de climatologías que ya están aquí.

En la transición energética apostamos por una eficiencia y movilidad sostenible de forma clara. Hemos estado iluminando con iluminaciones de bajo consumo, placas solares donde tienen sentido, carriles bici, itinerarios peatonales seguros, más transporte eléctrico y menos tráfico de paso en zonas sensibles.

Todo esto se ha hecho con esa visión de la transición energética. Cada kilovatio ahorrado es una competitividad ganada, y cada desplazamiento inteligente reduce también la huella de carbono, y la mejora de la experiencia del residente y del visitante.

Los visitantes, por cierto, cada vez valoran mucho más las apuestas que se hacen desde los destinos, desde las ofertas públicas y privadas, en esa visión sostenible. Y nos compran también por eso. De hecho, tenemos que ser capaces también de trasladar a nuestros visitantes que estamos haciendo apuestas importantes en esa materia, para estar dentro de su *top of mind*, de su mente, a la hora de elegir nuestro destino como un destino potencial para sus inversiones, para sus vacaciones e, incluso, para su trabajo.

La transición digital. Yo creo que hemos pasado de la idea de tenemos una web, que era lo que antes todo el mundo entendía por una digitalización, a tenemos la posibilidad de desplegar inteligencia turística, observatorios coordinados con el Observatorio de Sostenibilidad Local de Andalucía, y también analítica de flujos, por ejemplo, por citarles algunos casos.

La digitalización no es un fin, es el tablero donde se toman decisiones mejores sobre horarios, sobre aforos, sobre el mantenimiento de las instalaciones, sobre promoción o seguridad. Un destino que mide mejora, y un destino que no mide improvisa. Esa es una máxima. Y yo creo que Andalucía ha elegido medir y creo que estamos en el camino correcto con esa inteligencia de negocio aplicada también a nuestras operaciones.

Y, por último, aunque no en último lugar, la competitividad: diversificar ofertas, rehabilitar patrimonio, abrir nuevos productos relacionados con la cultura, con la naturaleza activa, con la gastronomía, con el enoturismo, con el astroturismo... En definitiva, nuevos subsegmentos de turismo. Ya no podemos hablar de turismo rural o de turismo de interior, sino que el turismo rural y el turismo de interior se han cualificado para especializarse en estas diferentes ramas de turismo, en estos diferentes segmentos que acabo de citarles: gastronomía, enoturismo, astroturismo, avistamiento de aves..., acompañando de esta manera al tejido empresarial local con formación, con redes de información y también con certificaciones de calidad.

Cuando un destino pasa de un modelo litoral o de un modelo de sol y playa, exclusivamente —no es que el modelo de sol y playa sea negativo, sino que teníamos un monocultivo en años anteriores; me refiero en décadas anteriores, enfocados en el turismo de sol y playa en el mes de agosto—, a ofrecer experiencias los doce meses del año y, además, a lo largo de todo el territorio, estamos haciendo una labor muy importante en lo que se refiere a la estacionalidad, a la gestión de la estacionalidad, a la estabilización de los empleos, al impulso de la economía en todo el territorio y, también, a asegurar el futuro y la prosperidad a todos los que viven allí, a todos los andaluces que viven en esos territorios.

Permítanme ponerle un nombre propio a esta transformación, porque los ejemplos también cuentan. Y les hablaré, por ejemplo, de que, en la Costa Tropical, un parque azul de vida submarina con arrecifes artificiales era una de las propuestas que hemos trasladado en estos planes de sostenibilidad turística en destino. Un proyecto que cuida el medioambiente, regenerando ecosistemas y, al mismo tiempo, diversifica la oferta turística, creando un producto de buceo capaz de atraer visitantes más allá del periodo estival y en un uso de nuestro entorno natural que es muy diferente.

En el litoral malagueño, una calculadora de huella de carbono ayuda a que la ciudad conozca y reduzca el impacto del visitante en tiempo real, generando flujos dentro del territorio.

En el Poniente granadino, por ejemplo, una plataforma de productos kilómetro cero conecta productores locales con el turismo gastronómico para que el euro circule de una comarca muchas más veces.

En Montilla, el vino se vive con la cultura y el deporte integrados.

En distintos lugares, una misma idea, innovación útil que se puede replicar en otros destinos.

Pero algo que está caracterizando a estos proyectos es la escucha. Hemos escuchado a los empresarios, a los trabajadores, a los vecinos también, por supuesto. La sostenibilidad no se impone, se construye y se hace desde el consenso. Por eso, muchos proyectos incluyen participación ciudadana, educación ambiental, accesibilidad universal y formación digital.

No hay destino inteligente si se deja atrás a una parte del ecosistema, incluyendo, por supuesto, al residente. Ni hay turismo sostenible si incomoda a quienes habitan esos territorios.

Señorías, permítanme un mensaje claro: los planes de sostenibilidad turística en destino no son obras sueltas, no son una amalgama de obras que se producen en el territorio, sino una verdadera estrategia en base a esos cuatro ejes que han pretendido transformar no solamente el modelo de turismo, sino también el territorio, para dotarlo de nuevas armas, de nuevos argumentos, de nuevas estrategias económicas, para que aquellos territorios tengan otras oportunidades.

Competimos con destinos ya consolidados y con nuevos destinos que van a nacer directamente sostenibles en todo el planeta. Y, por lo tanto, tenemos la obligación, la necesidad de transformar el destino sostenible también en Andalucía y cada uno de los que conforman ese destino Andalucía.

Si nos quedamos en el turismo de ayer, perderemos por los dos lados: por el clima y por el mercado. Si hacemos lo que estamos haciendo, es decir, planificar bien, ejecutar mejor y evaluar siempre, Andalucía ganará también en la próxima década.

Señorías, estos planes están teniendo un efecto claro en nuestro territorio, están generando efectos multiplicadores que van mucho más allá de cada actuación concreta, que les he definido solamente por, de alguna forma, materializar o ejemplarizar esos contratos o esas actuaciones. Porque una senda re-naturalizada no solo mejora un entorno natural, también atrae visitantes durante todo el año. Un centro histórico recuperado no solo embellece la ciudad, también impulsa el comercio, la hostelería local. Una plataforma de producto kilómetro cero no solo aporta a nuestros agricultores, sino también enriquece la experiencia de quienes nos visitan.

El turismo andaluz es una historia de éxito. Y nuestra responsabilidad es que siga siéndolo también en el futuro, para las generaciones venideras y para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Permítame cerrar con una imagen. Andalucía es un mapa inmenso de lugares que merecen conservarse y disfrutarse, pero también amplificarse desde el punto de vista de lo que se produce y de cuál es su argumento económico principal.

Con estos planes estamos encendiendo nuevas luces en ese mapa, en la costa, en el interior, en las capitales y en los pueblos. Eso es sostenibilidad. Eso es Andalucía, marcando la senda del futuro en el turismo de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero, y sobre todo por acogerse también al tiempo. Ha clavado los 15 minutos.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Gómez Corona. Le pido, por favor, que también se acoja al tiempo.

Muchas gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le he dicho alguna vez que a mí me alegra mucho que usted haya incorporado la sostenibilidad a su discurso. Sé bien lo que digo, le digo el discurso. Lo de la acción lo tengo un poco menos claro, siendo honesta, porque usted empezó hablando del turismo cuando le exigíamos sostenibilidad. Usted nos decía que si la turismofobia, que nosotros no creíamos en el motor económico que supone para Andalucía, en el valor añadido y todo eso, y cosas que le hemos escuchado, cuando tenemos que decir una y otra vez. Y, por supuesto, entendemos el valor económico que tiene el turismo y lo que aporta.

Lo que nosotros siempre le exigimos a su consejería, y lo tendremos que decir una y mil veces, es que reduzca los impactos negativos que toda actividad económica tiene, no solo la actividad turística.

Dicho esto, hoy venimos a hablar de turismo sostenible, y esto nos parece magnífico. No vamos a decir otra cosa. Entonces, hablamos de iniciativas que se han hablado en subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, y cuyos protagonistas son las entidades locales para la ejecución de planes de sostenibilidad turística en Andalucía.

Si yo no he entendido mal todo esto —que a veces todo de las subvenciones no resulta fácil—, esto viene del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con fondos de la Unión Europea. Eso es anecdótico, porque el fondo de la Unión Europea —como usted dice— son nuestros, son españoles, y en este caso también para los andaluces y andaluza. Pero, tal y como yo he entendido, estos son unos planes que solicitan desde municipios y diputaciones, y ustedes hacen de gestores. Únicamente lo que hacen es transferir unos fondos y hacen un poco la gestión. Que no le estoy yo diciendo que no estén haciendo nada, pero que me hace gracia que con lo que nos ha costado escucharle hablar de sostenibilidad, ahora saque pecho sobre una serie de medidas en las que yo no tengo claro cuál ha sido su papel.

Y, sobre todo, porque no tengo claro que el resto de su acción política vaya en línea con la sostenibilidad turística de la que tanto habla ahora. Y si es así, ojalá me esté equivocando y, a partir de ahora, vayamos a ver cosas distintas, y entonces yo estaré feliz.

Sí que le pediría algo. A mí me ha costado mucho encontrar una información, digamos, disponible. Pero, claro, esto es complicado porque como hay una amalgama de diputaciones, de ayuntamientos que lo piden, es lógico, son proyectos muy locales, y no es fácil hacer un balance global de todo esto. También sé que lo hemos terminado. Yo creo que esto va a durar hasta... La ejecución es hasta 2025, finales. Entonces, quizás la evaluación todavía no se va a hacer, pero sí que nos gustaría...

[Intervención no registrada.]

En 2026. Sí que nos gustaría, en consecuencia, ir viendo un balance global y sobre todo: ¿tiene prevista la Junta de Andalucía la implementación de otras líneas de trabajo para complementar estas actuaciones? Para ver si esto de la sostenibilidad, además de servir para sacar pecho de la gestión de unos programas cuyos objetivos vienen definidos en otros sitios, y nosotros lo que hacemos es tramitar, y van a otro sitio que ha pedido —que me parece bien, que no estoy diciendo que no sea fácil—, si más allá de eso, la propia Junta de Andalucía tiene una política en materia de turismo propia destinada realmente a la sostenibilidad en destino.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora, por parte de Vox, la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta y miembros de la Mesa.

Señorías, buenos días.

En el mes de julio pasado, el Consejo de Gobierno conoció, de esa memoria de seguimiento del Plan General de Turismo Sostenible META 2027, que se desarrolló el año pasado y del que previamente había conocido ese Consejo Andaluz del Turismo, el mes anterior. Y la idea es que estas memorias de seguimiento midan esas actuaciones que se van a desarrollar dentro de ese marco del plan, con esos indicadores que den prueba y que estudien su realización con una información específica, detallada, de esos distintos programas que lo componen. Así, incluso, se implementó una herramienta de la Comisión Europea para obtener datos de forma transversal de distintas consejerías, que tuvieran o bien una proyección, o bien una incidencia, digamos, turística, el año pasado.

Y, en el contenido de la memoria de seguimiento, se resaltaban ciertamente algunos datos turísticos, además de otras actuaciones que pudieron tener relevancia en el ejercicio precedente, pero a pesar de esos datos todas las noticias no son buenas. En torno a un 50 % lo que dice que tiene porcentaje de ejecución, y un 17 % del mismo son, digamos, actuaciones publicitarias o de promoción. Pero yo sí he encontrado una, porque es de mi provincia, de Granada, donde se han cuestionado los niveles de ejecución, de puesta en marcha de esta iniciativa, de proyectos que ya se habían aprobado y que están, digamos, conectados o vinculados a estos planes de sostenibilidad turística en destinos.

Y se pone en cuestionamiento, dentro incluso del propio Ayuntamiento de Granada, que puede derivar en el peor de los casos a la pérdida de los fondos europeos, que efectivamente son los de nueva generación y que se sitúan en torno a unos tres millones de euros.

Incluso le puedo leer, porque ha salido publicado en medios periodísticos granadinos, del informe de la Intervención municipal, que dice que no se ha procedido con la debida diligencia para tramitar modificaciones contractuales, no siendo aceptable que dichos retrasos puedan llegar a hurtar a

la Intervención, incluso, de los plazos necesarios legales, para emitir un informe de fiscalización o de intervención adecuada.

Y cuestiona los plazos y las modificaciones porque se solicita, además, una ampliación de plazos de las obras que estaban ya aprobadas y consensuadas entre la Junta de Andalucía y el ayuntamiento capitalino. Y nos llama poderosamente la atención. Estamos hablando de que nuestra capital granadina opta a la capitalidad europea. Son planes de actuaciones, como usted ha dicho, que tienen o pueden tener una repercusión de usos tradicionales, sostenibles, digamos, respecto al terreno. Concretamente, preguntamos incluso en comisiones municipales sobre la acequia, en concreto, de Aynadamar, que es una de las actuaciones que estaban previstas. Y debo recordar que es que la alcaldesa de la capital granadina otrora fuese consejera de Fomento.

Por eso, nosotros sostenemos con frecuencia, desde el Grupo Parlamentario Vox, que la gestión de estos fondos y de estos proyectos, dentro de un marco, digamos, administrativo, que puede ser complejo, porque implica para su implementación a distintas administraciones, pues se necesita una visión de conjunto, pero una visión unívoca, porque puede implicar, como en este caso, implica a la Administración autonómica y local.

Y por eso yo le pregunto, consejero, si realmente puede peligrar la ejecución de estos fondos europeos, como parece que se ha denunciado públicamente en la provincia de Granada, concretamente en su capital, o en otras provincias andaluzas, si usted tiene conocimiento de eso, bien se ha producido por un exceso de burocracia o por un cambio en las actuaciones que inicialmente estaban previstas, consensuadas y aprobadas, y eso pueda derivar, en el peor de los casos, a una falta de ejecución de esos proyectos, con millones de euros comprometidos.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario del Partido Socialista. Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señoría. Buenos días, consejero.

Debatimos sobre los planes de sostenibilidad turística en destinos, y yo creo que todos estamos de acuerdo en que son una política que trata de incorporar al sector turístico las preocupaciones de nuestro tiempo. La necesidad de una transición verde, de una transición digital, la adaptación climática, la transición energética, y todo ello con el fin de seguir avanzando hacia la diversificación de la oferta, la desconcentración de la demanda, también, en un marco de cohesión territorial, donde ninguna parte del territorio se quede descolgada, potenciando que el sector turístico sea solidario y se preocupe con su entorno.

Y todo ello se hace, como usted ha dicho, en un marco de cogobernanza, dando oportunidad a todas las administraciones de participar, de sumar y de aportar.

Por eso, yo creo que, señoría, la pregunta que tenemos que hacernos hoy, como representantes de la Comunidad Autónoma andaluza; el consejero, como miembro del Gobierno, y nosotros, como representantes del pueblo, es ¿cuál es el papel de Juanma Moreno y de su Gobierno en esta política? Cómo ha participado Andalucía, cómo suma, cómo aporta en la política para la sostenibilidad turística en destinos. Dicho de otra manera, ¿cuál ha sido el papel de Andalucía en el diseño de esta política? ¿Qué iniciativas propias ha tenido Andalucía y está ejecutando Andalucía? ¿Qué fondos propios aporta Andalucía en toda esta cuestión? Entiendo que sobre el diseño de la política no nos puede decir nada, porque usted no estaba aquí, usted estaba en otro sitio, y era Juan Marín, de Ciudadanos, quien estaba cuando toda esta política se generó.

Pero, en cualquier caso, yo creo que estamos de acuerdo, que estamos ante una política nacional, una política de Estado. Un Estado que es consciente de la importancia del turismo, de la aportación que tiene al PIB nacional, estamos hablando de casi el 16%, 184.000 millones de euros en 2024, dos millones y medio de empleos a nivel nacional, el 12% de los puestos de trabajo en España. El Gobierno de España, consciente de la importancia de este sector, diseña una estrategia, busca y aporta los fondos para impulsarla en Europa, y cuenta con el resto de las administraciones como aliadas para llevarla a cabo, con acciones concretas en los territorios. La Administración local, o sea, ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, piensan, diseñan y ejecutan proyectos concretos en su territorio.

Usted ha dado unos datos, creo que ha dicho 334; en notas de prensa he leído 364 municipios. En cualquier caso, da igual, el 60% del territorio. Ha dado también un dato que yo creo que es confuso, ha dicho que el 51% de las actuaciones se desarrollan en territorio rural. Yo creo que deberíamos hablar de cuánto dinero va a las zonas rurales, si va el 51% del presupuesto o va menos, porque hablar de ese 51% es confuso. En Almería, le digo, 5 millones a zonas rurales y 24 a zonas litorales urbanas; por lo tanto, no es 50-50.

En cualquier caso, la Administración autonómica en esta cuestión colabora simplemente administrativamente en la tramitación de los proyectos y paga lo que le transfieren. Pero ¿me puede decir qué papel ha tenido en tres importantes direcciones? ¿Aporta fondos, pone algo? En segundo lugar, ¿ha diseñado o impulsado acciones concretas, la Junta de Andalucía, de cohesión entre los destinos? Porque ese es el papel que tendría que haber desarrollado, y de eso no nos ha hablado nada. Y tampoco nos dice si ha mirado por las zonas rurales, que ellas mismas por sí, porque no tienen medios, no han podido presentar proyectos. Hablamos de 364 municipios que sí han participado, pero ¿qué pasa con los 450 restantes? ¿La Junta de Andalucía se ha preocupado por esos 450 restantes? Ya se lo digo yo: no. No hacerlo supone que haya una Andalucía a dos velocidades, la que trabaja por la sostenibilidad y la que no. ¿Por qué? Porque su Gobierno se desentiende del resto y no pone en marcha iniciativas concretas de cohesión territorial.

Por último, en cualquier caso, creo que deberíamos valorar, también, debería decirnos, si estamos ante una política coyuntural o estructural. ¿Ustedes van a hacer algo cuando se acaben estos fondos o cuando se acaben estos fondos no van a hacer nada? Me da la impresión de que, como en tantas y tan-

tas políticas, ustedes salen en la foto porque como parte del Estado les corresponden los fondos que consigue el Gobierno de España, lógicamente, pero no por su propia iniciativa ni por lo que ponen. En Roquetas de Mar, un hospital que tenían que haber hecho, hasta que no llegaron los fondos europeos, no pusieron un ladrillo. Con esto ocurre lo mismo. Si no se hubiese diseñado esta política por el Gobierno de España y hubiese garantizado su financiación, usted, señor Bernal, no estaría hablando de esto hoy en esta comisión.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Muchas gracias.

Consejero, tiene usted la palabra.

Perdón. Señor Romero, disculpe, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Buenos días, señorías.

Hoy hablamos de un tema capital para el turismo, para Andalucía, como es el turismo de sostenibilidad, y, señor consejero, cierre la consejería porque parece que usted no hace nada, que aquí no hacemos nada. Todo lo hace Pedro Sánchez y todo lo hace todo el mundo, pero esta consejería parece ser que no tiene nada que ver con el turismo, que todo nos viene dado.

Y yo quiero empezar reconociendo el esfuerzo de los municipios grandes y pequeños, de ayuntamientos, de diputaciones y de mancomunidades, que han trabajado codo con codo con la Junta. No se lo han encontrado hecho. Han convertido una oportunidad en una realidad bien tangible. Porque detrás de cada plan no solo hay un papel, sino que hay alcaldes, hay concejales, hay técnicos, hay asociaciones, hay empresas y, por supuesto, la consejería.

Esta empresa, todo este ecosistema, ha entendido que el turismo del futuro no se puede improvisar, sino que se tiene que planificar y ejecutar con eficacia. Y voy a insistir en los datos que ha dado el consejero: 79 planes de sostenibilidad turística, casi 1.900 actuaciones en 332 municipios, una inversión que supera los 215 millones de euros y, lo mejor de todo, es que no ha sido dinero repartido a voleo, sino que se han estructurado los ejes claros de transición verde, de eficiencia energética, digitalización y competitividad.

Además, con una vocación de justicia territorial, porque más de la mitad de esos planes se concentran en el interior y en el medio rural, los mismos territorios —señor Teruel— que durante décadas fueron ignorados por las políticas turísticas centralistas que tenía la Junta de Andalucía del Gobierno socialista.

Y, señor consejero, así sí se apuesta por las zonas rurales de verdad, y no de boquilla. Porque ya no hablamos de PowerPoint, no hablamos de titulares, sino que hablamos de resultados, de senderos recuperados, de centros históricos revitalizados, movilidad más sostenible...

Lo que significa gobernar con una visión de futuro, anticipándose a los cambios climáticos, tecnológicos y sociales, que ya están aquí.

Y, como era previsible, en cada comparecencia que hace el Partido Socialista, el dinero, por supuesto, viene del Gobierno central. Vuelven a presentarse como los grandes generosos, que Pedro Sánchez, desde la Moncloa, abre la chequera, su chequera particular, y nos regala el dinero.

Ya lo ha dicho la señora Corona también, que esos fondos vienen de Europa, pertenecen a España y a los andaluces, porque son un derecho, no una dádiva del señor Sánchez.

Y la importancia y lo que hablan, aunque parece que todo se hace solo... La gran diferencia está en cómo se gestionan, porque unos se limitan a anunciar, a posar y a monopolizar el mérito, mientras que otros en Andalucía transformamos esos fondos en realidades palpables.

Así que menos arrogancia con el dinero de Sánchez y más humildad para reconocer que aquí lo que marca la diferencia es la eficacia de un Gobierno que ejecuta y cumple frente a otros que devuelven los fondos o los sepultan en burocracia. Europa pone el dinero, Andalucía pone la gestión y Madrid pone la foto. Y el turismo del siglo XXI, señorías, no se va a gobernar con nostalgia ni con pancartas. Ya no basta con contar turistas. Ahora hay que pensar cómo vienen, qué disfrutan, qué huella dejan y qué riqueza generan.

Quien se limite a repartir el discurso del “más, más, más”, sin atender a la sostenibilidad, quedará fuera de juego. Porque los mercados internacionales no perdonan: buscan calidad, autenticidad y destino responsable. Y Andalucía lo ha entendido, lo que no tengo claro es si la oposición lo ha entendido, porque a la vista de lo que dicen creo que no.

Este Gobierno ha entendido que gobernar es ejecutar y, por eso, hoy podemos poner ejemplos —como ha dicho el consejero— en la Costa Tropical, Costa del Sol, Poniente Granadino, Montilla... Ejemplos que hablan por sí solos de que no son promesas, son realidades tangibles, que mejoran la vida de los vecinos y la experiencia de los visitantes.

Lo difícil no es tener razón, sino que te la den. Y hoy Andalucía no solo tiene razón en su estrategia, sino que los hechos le dan la razón. Sabemos lo que pasa y sabemos también cuál es la respuesta: educación para la sostenibilidad, políticas basadas en la evidencia y acuerdos útiles por el bien común.

No se trata de traer más turistas —como siempre dice el consejero—, sino de tener mejores destinos, destinos en los que vivir sea tan agradable como visitar. Por eso, desde este grupo parlamentario siempre tendremos la mano tendida a todos aquellos que quieran sumar en esa dirección, como han hecho con el desarrollo de este plan.

Porque Andalucía, sin duda, gana cuando la política se pone a la altura de su gente, y no cuando algunos pretenden rebajarla a la altura de sus intereses.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Ahora sí, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Empezaré por orden, tratando de resumir cuáles han sido sus aportaciones y sus preguntas.

En primer lugar, señora Gómez, me alegra que a usted le parezca bien lo que hemos hecho. Me alegra. No sacamos pecho. Les he relatado los hechos del seguimiento y la ejecución de estos planes a lo largo de estos años. Es a lo que nos dedicamos nosotros desde la Junta de Andalucía. No solamente a definir. En su momento se definieron las convocatorias en función de las líneas estratégicas marcadas por los fondos Next Generation de Europa, que por cierto aquí el Estado español ha tenido que ver lo que ha tenido que ver, básicamente coger el dinero de Europa y mandárnoslo a nosotros. Que lo hicieran tarde y mal y, por eso, en algunos casos, algunas ejecuciones no están a la altura. Porque el Estado, a los que ustedes apoyan en Madrid, ha puesto esta cantidad. Mire usted. *[Hace un 0 con la mano]*. Esta cantidad ha puesto en estos planes el Estado español.

Pero, en cualquier caso, sé que le cuesta darme la enhorabuena y darle la enhorabuena al Gobierno de Juanma Moreno. Pero tomo sus palabras como una felicitación a nuestra acción y se lo agradezco, porque está bien reconocer también el éxito de los adversarios políticos. Además, todos estamos trabajando por un fin común, aunque ustedes se planteen siempre en sus intervenciones defender a Pedro Sánchez y al Gobierno de España, todos estamos aquí para trabajar por Andalucía. Se olvidan muchas veces de por qué estamos aquí.

Señora Jiménez, en Granada el problema es que la ejecución que el ayuntamiento tenía antes del cambio de Gobierno, con el Gobierno socialista, era cero. La ejecución que había hecho el Partido Socialista en Granada de los planes de sostenibilidad turística en destino era cero. Cuando llegó el nuevo equipo de Gobierno tuvo que arrear —y permítame esta expresión— arrear, para colocarla en un 25 %, que es en lo que están aproximadamente ahora. Pero estamos trabajando con ellos para que esta ejecución llegue a éxito.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. No. Tenemos una ejecución, teniendo en cuenta cuáles son los años en los que tenemos la convocatoria... Pues los planes de 2021 están ejecutados una media del 44 %, los del 2022 en el 37 %, los del 2023 en torno al 30 % —por encima—... Estamos haciendo un seguimiento de la ejecución de todos y cada uno de los planes y apoyándolos con criterios técnicos y también administrativos para que la ejecución, obviamente, llegue al final, que es lo que nos interesa a todos.

Pero ya le digo que el actual equipo de Gobierno se ha puesto las pilas y ha recogido una ejecución del 0 % en el Ayuntamiento de Granada, que era lamentable. Era bochornoso. Y escuchar, por ejemplo, a algunos políticos de ese Gobierno de entonces criticar al Gobierno actual por aquello, me parece que es un poco lamentable, porque ellos fueron los que provocaron una ejecución inexistente.

Señor Teruel, yo creo que el señor Sánchez y el Gobierno de España se defienden solos. No hace falta que usted venga aquí a defenderlos, sobre todo porque es que no hay nada que defender. Ya le he dicho: el Gobierno de España pone la friolera cantidad de cero euros en los planes de sostenibilidad turística en destino. Han sido los que, obviamente, por gestión acordada con el Parlamento Europeo y con

la Comisión Europea, recogen los fondos Next Generation y los distribuyen entre las comunidades autónomas. ¿Qué es lo que ha hecho la Junta de Andalucía? Porque he de decir que los fondos iban a llegar tarde y mal y nosotros tratamos de resolver esa cuestión.

¿Sabe cómo lo hicimos? Adelantando el cien por cien de las cantidades a cada uno de los municipios. ¿Para qué? Para que no tuvieran retrasos en la ejecución y para que, además, no tuvieran que coger sus propios fondos para hacer estos planes. ¿Les quitamos toda la tensión financiera para qué? Aquí tenéis el cien por cien anticipadamente. No hemos recibido todavía las cantidades del Gobierno de España. No importa. El Gobierno de España solo tenía que trasladar el dinero desde Europa a los ayuntamientos o a la Junta de Andalucía para que nosotros lo dirigiéramos a los diferentes planes que se habían aprobado. Pero ni siquiera eso lo hicieron bien. Entonces, no venga usted a decir eso. Básicamente, porque es que el señor Sánchez no lo necesita. Se ha convertido en un maestro del *marketing* de resistencia. Lleva resistiendo durante meses. No hace falta que usted le defienda.

Aquí estamos para defender a los andaluces, no al señor Sánchez. Lo que necesitamos, además, del Gobierno de Sánchez —y se lo voy a decir— son mejoras en las conexiones ferroviarias, son inversiones reales en el mantenimiento de las infraestructuras. Eso también, sobre todo, crea ecosistema turístico. Y tenemos unas grandes deficiencias. No le voy a contar todo lo que ha sido, no este verano, sino desde el mes de abril, la odisea de coger un tren en España.

Ahora, para lograr toda esta competitividad que necesitamos, necesitamos contar con una red ferroviaria que funcione. Necesitamos inversiones en los aeropuertos. ¿Cómo es posible que en el Senado se pida, por parte de algunos senadores andaluces, que haya inversiones en el aeropuerto de Jerez y el Partido Socialista en el Senado vote en contra?

Y después viene el señor Sánchez a vendernos que va a hacer inversiones en los aeropuertos. Es que hay que ser coherente. Necesitamos infraestructuras que acompañen servicios que funcionen y una planificación que tenga en cuenta la realidad turística del territorio.

Y, sobre todo, asumir que cada uno tiene la posición que tiene en esta cuestión.

Unos inventan y otros ejecutamos, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/APC-001008, 12-25/APC-001569 y 12-25/APC-002384. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre las medidas relativas a las viviendas de uso turístico (VUT) y el balance de su gestión

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia.

Por favor, guarden silencio.

Relativa a las viviendas de uso turístico.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Pues, gracias, señorías.

Siento tener que comenzar esta intervención exponiendo que me preocupa, que me preocupa que a este gobierno se le tergiverse el debate sobre la vivienda de uso turístico y se use la demagogia contra una industria clave para Andalucía. Todo ello, para no reconocer que el verdadero problema de la vivienda en España radica en la ley por el derecho a la vivienda del señor Sánchez, que, francamente, ustedes ya no saben cómo defender.

Mientras algunos intentan culpar al turismo y a las viviendas de uso turístico, de la falta de vivienda, la realidad es que la ley por el derecho a la vivienda ha generado inseguridad, ha castigado a los propietarios, a los ahorradores, a las clases medias, y ha terminado premiando la ocupación ilegal. Y esa es la verdad, y la masiva también retirada de viviendas de alquiler del mercado, esa es la verdad que no se quiere decir. Porque, si el problema fuera de las viviendas turísticas, explíquenme por qué en ciudades o municipios donde apenas existen esas viviendas turísticas, también hay problemas para acceder a una vivienda. Estoy especialmente interesado en defender la industria turística, porque ustedes la atacan. La atacan sin ningún tipo de vergüenza, y es realmente preocupante.

El problema no está en el turismo ni en las viviendas de uso turístico. El problema está en una mala gestión estatal que desprotege a los propietarios y ahuyenta la oferta de alquiler habitual. Por eso, también hemos escuchado al señor Sánchez presumir orgulloso de que en España se reciben cien millones de turistas. ¿En qué quedamos? ¿El turismo es un éxito del que presumir o es un demonio al que criminalizar según vaya soplando el viento de las críticas contra el Gobierno? Es claramente para el Gobierno de España un clavo ardiendo al que asirse para poder desviar la atención de los enormes casos de corrupción que le asolan, y que están convirtiendo a este Gobierno de España en una vergüenza internacional.

Lo que no puede ser es que se venda el turismo como un logro que aporta riqueza al país y, al mismo tiempo, se ataque a un sector que da empleo y oportunidades a miles de familias andaluzas, señorías. La Junta de Andalucía sí está ejerciendo sus competencias, sí, nuestras competencias, con

responsabilidad. Y lo hacemos desarrollando una política racional, una política eficiente en materia de viviendas de uso turístico. En demasiadas ocasiones escuchamos un discurso simplista que convierte a las VUT —viviendas de uso turístico— en el origen de todos los problemas de acceso a la vivienda. Pero la realidad es otra muy diferente. Lo que importa no es discutir si existen o no, porque las viviendas de uso turístico existen. Existían hace ya muchos años. Ahora, con Internet se han democratizado los accesos a través de plataformas de contratación, y de publicidad que ofrecen un servicio, y en igualdad de condiciones con el resto de alojamientos turísticos, y también de calidad.

Por eso, en Andalucía actuamos con medidas concretas para generar y para garantizar la calidad, la ordenación y el control. Más inspección, más cancelaciones cuando no cumplen con la legalidad autonómica o municipal. Más control, más seguimiento y más colaboración institucional a través de acuerdos, de convenios que hemos firmado con los ayuntamientos. Ya son más de 10.500 las viviendas de uso turístico que han sido canceladas en Andalucía, sumando desde el año 2024, que empezamos con el decreto de vivienda turística, y lo que llevamos en este año. Más de 10.500 viviendas, dadas de baja por incumplir la norma, como les decía, tanto autonómica como local. Ahí sí que podemos estar hablando de ilegalidades. En otros casos son brindis al sol.

Y eso demuestra dos cosas muy simples: que nuestro sistema de control funciona, y que en Andalucía no se permite la competencia desleal ni el alojamiento irregular. Las cancelaciones son la garantía de que quien no cumple no puede operar. El objetivo es claro, que el servicio que se presta sea reglado en igualdad de condiciones con el resto de alojamientos turísticos, hoteles, hostales, apartamentos turísticos, y que sea, en definitiva, un servicio de calidad. Cuando un turista reserva en Andalucía tiene derecho a encontrar una vivienda segura, legal y que cumple la normativa. Y, por favor, no estemos enredando para generar un clima de inseguridad jurídica, tanto en el propietario de las viviendas o de los alojamientos turísticos, como en los usuarios. Que eso es lo que el Gobierno está haciendo en esa campaña de deriva de la atención hacia otros lados.

Cuando un profesional invierte en un hotel, en un campin o en un hostel tiene derecho a competir en un mercado igualitario, en un marco de justicia, sin que nadie se aproveche de ninguna ilegalidad. Junto con las cancelaciones hemos impulsado un refuerzo operativo real. El apoyo de un grupo especializado de la Unidad del Cuerpo Nacional de la Policía, adscrito a la comunidad autónoma, el Grupo Titán, como ustedes conocen, que va a trabajar sobre el terreno, colaborando con la inspección turística para detectar y controlar actividades al margen de la ley. Este refuerzo convierte a Andalucía en una de las comunidades que más apuesta por la inspección real.

Además, hemos puesto en marcha convenios de colaboración para el intercambio de información con ocho municipios, les decía, Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz, Jerez de la Frontera, Almería, Alhaurín el Grande y el Puerto de Santa María, pero hay otros 23 que están en tramitación. De manera que esta actividad es una actividad conjunta y consensuada, en la que trabajamos en inspección, en coordinación y en control de lo que decía al principio, la calidad de los servicios de alojamiento turístico. Convenios estos que nos permiten compartir datos, coordinar actuaciones, reforzar la eficacia de las medidas que aplicamos en el ámbito municipal, autonómico y regional. Así se construye una política útil, con cooperación, no con consignas ni con relatos falsos.

En el Registro de Turismo de Andalucía ya están activos los avisos preventivos, que informan al ciudadano cuando intenta registrar una vivienda turística en un municipio con limitaciones urbanísticas. Por ejemplo, en Sevilla, hay una zonificación y un máximo de VUT por cada uno de los barrios. En Málaga, se suspendió las viviendas turísticas en todo el municipio. En Córdoba, suspensión en distritos centro y sur. El puerto de Santa María ha suspendido en todo el municipio. Chiclana ha suspendido también en determinadas zonas por tres años. En Cádiz, suspensión en toda la ciudad. Estas normas urbanísticas que nosotros recibimos, en base a los convenios de colaboración, son aplicadas directamente, y el propietario que prevea inscribir una vivienda turística recibe este aviso preventivo para que no pueda continuar con su inscripción.

Y, por lo tanto, el sistema de avisos que combina esta información, prevención y seguridad jurídica, estamos implementando también una mejora de la propia aplicación informática del registro. De forma que, en lugar de emitir el aviso, es también abrir un expediente y la inscripción no llegue a completarse en ningún caso, en municipios con limitaciones urbanísticas que están en vigor. Todo esto se hace de forma automática, y se generará también de forma automática una resolución que dejará sin efecto el alta. Y esto supone —y eso es muy importante— menos burocracia y más seguridad jurídica para el ciudadano. Con lo cual, es un avance importante que yo hoy quería también ponerles de manifiesto.

Avanzamos también junto a la Consejería de Fomento para detectar viviendas de protección oficial que se estén destinando ilegalmente también a uso turístico. No es un caso generalizado, pero en esos casos, como trabajamos en colaboración con ellos, pues detectamos estos casos y los cancelamos inmediatamente. Se procede a la cancelación, como digo, cuando corresponde, y a exigir responsabilidades administrativas en los correspondientes expedientes de inspección que se abren.

Otro frente clave es la lucha contra la clandestinidad digital. Estamos colaborando con las principales plataformas, con Airbnb, Booking, etcétera, para detectar y retirar aquellos anuncios de viviendas que se ofertan sin número de registro autonómico, sin número de registro autonómico, que es el único registro legal que existe porque es el que tiene la competencia en materia turística. Ese trabajo, que forma parte del Plan de Inspección Programada 2025, ya está en marcha. Mientras que algunos anuncian, otros estamos ya trabajando en esta cuestión de la calidad del turismo, de la igualdad y de la lucha contra la clandestinidad, de forma real.

En todo caso, la evolución de las VUT en Andalucía no es de crecimiento descontrolado. Desde finales del año 2022, se aprecia ya un retroceso en provincias como Málaga, Sevilla y Cádiz. Y, por lo tanto, estamos en esa tendencia, en esa evolución positiva. Pero, además de todo ello, conviene también reconocer lo que a menudo se olvida. Las viviendas de uso turístico reguladas tienen un papel positivo en nuestro modelo turístico. Permiten que muchas familias, andaluzas también, españolas, disfruten de vacaciones que de otra forma a lo mejor no se podían haber permitido. No es fácil, como en mi caso, por ejemplo, mover una familia de seis miembros si no quieres tener tres habitaciones alquiladas en un hotel, lo cual encarece excesivamente el disfrute de unas vacaciones. Y tenemos que ir a otros modelos de alojamiento, perfectamente legales y perfectamente regulados. Legales, por mucho que diga el señor Sánchez en esa salida de tono habitual. Han hecho que el turismo en Andalucía, estas viviendas, sea un turismo de todos, que llegue a quienes buscan alternativas más asequibles o adaptadas a sus nece-

sidades. Y, además, también acercan el turismo a rincones rurales o a rincones donde tradicionalmente el turismo no ha sido una actividad generalizada en ese entorno.

Por lo tanto, a pequeños pueblos, donde gracias a la VUT se mantienen vivos la economía local, los comercios, los bares, las tradiciones, los empleos; en definitiva, la vida de esos pueblos. Generan empleo, fijan población y contribuyen a que nuestras raíces culturales no se pierdan.

Cada vivienda turística regulada es también una oportunidad para que Andalucía siga siendo diversa y siga siendo competitiva.

Frente a esto, ¿qué nos ofrece el Gobierno del señor Sánchez o el Gobierno de España? Que también se supone que tiene competencias en materia de vivienda, aunque no las haya ejercido. Por eso estamos como estamos. Pues nada más que discursos y titulares, y muchos de ellos, la mayoría, falsos.

Hemos escuchado que van a notificar a las plataformas que hay pisos que no cumplen los requisitos. ¿Qué requisitos? Si el decreto por el cual ellos aprobaron el registro único no tiene ningún requisito, nada más que el propio registro. Los requisitos los pone la Administración competente, que somos nosotros, y ya nos encargamos nosotros de revisar y de cancelar las viviendas que no cumplan con esos requisitos, que son requisitos de calidad o requisitos de distribución en el uso del suelo aprobados por los ayuntamientos en esa normativa urbanística.

Permítanme la franqueza. Esto que hace el señor Sánchez y que hace el Gobierno de España suena más a chascarrillo que a política seria, porque nosotros ya estamos haciendo, como les digo, lo que estamos haciendo. Más de 10.500 cancelaciones reales avalan esta afirmación.

Y, además, hasta han copiado la forma de presentar los datos por provincias. Están un poco quemados, porque estamos teniendo una gran actuación en materia de revisión y de control de esta actividad, y ellos copian un poco lo que vamos haciendo, para presentar esos datos que son manifiestamente falsos.

Pero, fíjense, la diferencia está ahí, en la eficacia. Y aquí hay resultados y en esa otra parte, desgraciadamente, solo hay anuncios. Y conviene aclarar algo importante: las viviendas canceladas, que dice Sánchez, no revierten en alquiler de larga estancia; eso no es cierto. Las viviendas canceladas no revierten —como él dice, ilegales— en alquileres de larga estancia. Eso no es cierto. Y quiero dejarlo muy claro.

La inseguridad jurídica creada por la ley estatal del derecho a la vivienda hace que muchos propietarios prefieran mantenerlas vacías antes que destinarlas al alquiler.

¿Saben, señorías, cuántas viviendas vacías tenemos en España? Casi cuatro millones. ¿Saben, de esos cuatro millones, cuántas viviendas vacías hay en Andalucía? Hay 640.000. Esta ley no ha logrado que esas viviendas reviertan al mercado del alquiler. Lo que ha hecho es que, encima, ha retraído viviendas que estaban en ese mercado y las ha transformado o en viviendas vacías o en otros usos. Y eso no es una situación creada por ningún otro Gobierno, nada más que por la ley del derecho a la vivienda del señor Sánchez, a los que ustedes defienden en este Parlamento de forma permanente.

Señorías, en Andalucía no demonizamos la vivienda de uso turístico. Lo que hacemos es regularlas, controlarlas y garantizar que cumplan la normativa.

Ese es nuestro compromiso, proteger a los vecinos y vecinas, garantizar al turista un servicio legal, un servicio real y de calidad.

Y asegurar que Andalucía siga siendo un destino abierto, diverso y competitivo, donde todas las modalidades de alojamiento turístico son posibles.

Mientras el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, legisla contra todos, contra la seguridad jurídica, aquí respondemos con medidas reales, con cooperación y con control efectivo de la situación de alojamiento.

Andalucía no merece ser culpada de lo que otros hacen mal. Yo lamento que usted se ría y que le parezca gracioso, pero es muy grave lo que está ocurriendo. Esto que está ocurriendo es muy grave, señora Gómez.

Andalucía seguirá siendo ejemplo de regulación, rigor y de equilibrio. Hagan ustedes algo por que el señor Sánchez haga algo bien, que también lo queremos.

Gracias, señorías.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra Por Andalucía. La señora Gómez Corona.

Muchas gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Mire, señor consejero, esta es la única comisión en la que yo vengo aquí como portavoz de un grupo parlamentario de la oposición minoritario y soy interpelada por el miembro del Gobierno que debería estar sujeto a control político. Alguien le debería explicar el sistema parlamentario de gobierno. Usted está aquí para rendir cuentas de su gestión, no para decirnos a nosotros cómo efectuar nuestro trabajo. Eso, en primer lugar. Y mucho menos para hacerle el trabajo sucio a Feijóo, ya que hablamos de Madrid, de Pedro Sánchez y de todas las cosas que allí pasan. Eso, para empezar.

En segundo lugar, la ley de vivienda no se aplica en Andalucía porque es un horror. Y, sin embargo, si no se aplica en Andalucía, porque ustedes se están encargando de que no se aplique, ¿cómo va a ser culpable o responsable de lo que aquí está pasando con la vivienda?

Explíquese usted: ¿tiene la culpa una ley que no se aplica? ¿Por qué? ¿Por publicarla únicamente en el *BOE*? Me parece que no. Me parece que no y creo que usted, que de verdad no se está dando cuenta de cuál es su papel aquí, deje de interpelarnos y de decirnos cómo tenemos que hacer nuestro trabajo, porque venimos precisamente a eso: a cuestionar la política de la Junta de Andalucía.

Y si nos parece bien o mal lo que hace el Gobierno de la nación, nuestros partidos presentes en el Gobierno, pues está claro. Usted también hace bastante seguidismo —tengo que decir— del suyo en Madrid, y yo no se lo digo. Por qué venimos aquí a hacer... Ya le digo, creo que tengo bastante más claro cuál es mi papel aquí que usted cuál es el suyo.

Dicho esto, y entrando en materia, mire, usted habla de la... Voy a dejar esto porque es que ha dicho tantas cosas que merecen la pena ser respondidas... Usted hablaba de las viviendas de uso turístico y

cómo son una manera para la que muchas familias puedan, digamos, viajar de una manera más económica, más razonable, incluso más cómoda, si quieren, que yendo a hoteles, hostales o pensiones. Y tiene razón. La vivienda de uso turístico, en realidad, es un invento que permite a familias —por ejemplo, con niños pequeños o gente que no tiene tantos recursos para estar todo el día fuera—, tener una estancia cómoda y habitable.

El problema no es eso.

Entonces, usted no puede decir que nosotros vamos contra el turismo o que vamos contra las viviendas de uso turístico, porque no es cierto. Tampoco vamos en contra de esa familia que ha heredado, que a lo mejor ya está mayor y para complementar la pensión tiene un pisito que pone como parque, como vivienda de uso turístico y complementa. Nadie puede estar en contra de eso. Seamos razonables y no diga o no ponga en nuestra boca cosas que no estamos diciendo. Estamos en contra de estas grandes plataformas, de estos fondos buitres que son propietarios del 90 % de las viviendas de uso turístico en Andalucía. Que lo que están haciendo es arramblar, arramblar con todo lo que se pone en el mercado, para colocar viviendas de uso turístico.

Y en ese caso están convirtiendo nuestras ciudades en escenarios en los que se está perdiendo la vida. Y usted sabe que es cierto. Se pierde comercio local, se pierde calidad de vida, se pierde calidad de vida por parte de los vecinos y vecinas.

Entonces, los movimientos que hay.... Además, no estoy hablando de movimientos desde partidos como los nuestros, fuerzas progresistas de izquierda. Estoy hablando de verdaderos movimientos vecinales que están sucediéndose en las principales ciudades andaluzas, en los cascos históricos, ante personas que se ven absolutamente indefensas frente al fenómeno del turista que viene al piso de alquiler, a la vivienda de uso turístico y que acaba con su descanso. Le está suponiendo una presión imposible a los servicios públicos municipales y, además, está provocando que haya zonas donde no queda ni una vivienda libre.

Entonces, si usted piensa que diciendo que la culpa es de Sánchez, que nosotros venimos a hablar de Sánchez, que es su responsabilidad y no se la vamos a exigir, se equivoca porque la tienen. ¿Quiere que le diga qué puede hacer dentro de su competencia —esa que esgrime cuando le interesa—? Mire, modifique la lista, cambie el sistema de declaración responsable por licencia, una licencia temporal de cinco años, que sería algo mucho más que una moratoria, porque aquí lo que tenemos es que se está limitando en algunos sitios, pero no se puede revertir la situación que hay, y revierta y someta todas las licencias que hay, todas las autorizaciones que hay, después de un plazo razonable, por seguridad jurídica, obviamente —cinco o seis años—, a revisión, porque hay zonas tensionadas.

¿Y quién tiene que decir que hay zonas tensionadas? Háganlo ustedes, que deberían hacerlo. Están dejando a los ayuntamientos totalmente indefensos para que sean ellos los que —y permítame la expresión— se coman el marrón. No están ejerciendo su competencia. Lo único que están diciendo es que la culpa es de Sánchez.

Si usted quiere seguir por esa línea, muy bien, pero, desde luego, nosotros vamos a seguir haciendo nuestro trabajo.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la señora Jiménez, de Vox.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, es verdad, y podemos compartir con el consejero que se hace —nosotros entendemos— demagogia normativa en esta materia y que se aplica realmente una política criminal. En materia de vivienda se ataca la propiedad y se ataca al propietario, y se protege el delito y se ampara la ocupación.

Y, de paso, se impide el desarrollo a los jóvenes de un proyecto vital. Sin vivienda no se puede planificar un futuro. Pero es verdad que, tal y como venimos observando, ese aumento de viviendas de uso turístico ha influido, particularmente, en la convivencia, sobre todo urbana, y en la prestación de los servicios municipales.

Y el aumento de viviendas vacacionales con esa proyección de las plataformas digitales ha supuesto el incremento de turistas, fundamentalmente, en las zonas y en los barrios de nuestras ciudades. Y, en no pocas ocasiones, ha enfrentado a los vecinos con los inversores, ya particulares, ya societarios, y con los propios turistas.

Y, ante esta situación, tenemos que denunciar que se ha proyectado un marco normativo regulatorio dispar, que, por un lado, puede establecer sanciones; por otro, intentar aumentar los mecanismos de control; o bien, directamente, se ha optado por suspender las licencias.

Y, una vez más, como hemos sostenido en esta comisión y en esta casa, se ha provocado por, digamos, la organización territorial del Estado esa desigual normativa para afrontar un problema que, de facto, existe. Porque cada municipio que está respaldado por su comunidad autónoma ha establecido, digamos, un marco legal distinto, y es un mapa regulatorio que está fragmentado y que es muchas veces incluso contradictorio. Y así vemos que, si esto se une a la legislación estatal, pues el caos está servido.

Según se ha publicado, y usted lo ha referido previamente, se ha llevado a cabo una significativa operación de control. Se han cancelado —se ha publicado— 10.300 viviendas de uso turístico en su registro. Usted lo ha elevado a 10.500. Y le digo las cifras. Sí, las cifras oficiales sostienen que hay unos 368.000 pisos turísticos registrados este año, aparte de las decenas de miles que pueden estar operando sin licencia. E indicar que en Sevilla y Málaga se agrupan la mayor parte de estas medidas restrictivas.

El ayuntamiento sevillano, usted también lo ha indicado, ya optó por la aprobación de estas medidas limitativas el año pasado y el ayuntamiento malagueño ha frenado en seco las nuevas altas de viviendas turísticas, implantando la moratoria, ya que también la regulación que ha abordado el Gobierno de Moreno Bonilla, del que usted forma parte, le ha pasado la pelota a los ayuntamientos.

Y lo hemos comentado en más de una ocasión en esta Cámara, desde primeros de julio, que entró en vigor, ese registro único de arrendamiento se convierte en ese requisito indispensable si se quiere acceder de forma legal a las plataformas digitales. Usted lo niega. El Real Decreto, que, por cierto, la Junta ha recurrido. El Real Decreto 1312/2024.

Esta disparidad normativa, este endurecimiento de la oferta de pisos turísticos puede impactar, como se ha dicho también, en un sector que es clave desde un punto de vista económico —representa más del 15 % del producto interior bruto—. Los empresarios del sector fijan una pérdida potencial por estas medidas de entre el 50 % y el 70 %, en torno a los 13,5 millones de euros, en los primeros meses del año. Y si a esto se une ese anuncio de Sánchez, el pasado domingo, indicando que va a revocar los permisos de 53.000 pisos turísticos, pues yo le pregunto, consejero, ¿qué va a hacer la Junta ante esta normativa dispar y limitativa que puede contraer significativamente la oferta? Y resiente, desde luego, la llegada de visitantes internacionales, el gasto turístico y toda la actividad complementaria que va unida a este sector. Y cada vez tenemos más competencia, consejero, en destinos, no solamente en el ámbito nacional, con otras regiones de España, sino en el ámbito internacional.

Y esto nos preocupa y nos debe ocupar.

Muchas gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la señora Aguilera, del Partido Socialista.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, miembros del equipo de la consejería.

Señor consejero, hoy nos ha dejado usted bastante claro que venía aquí a dos cosas. La primera de ellas, a confrontar con el Gobierno de España, como siempre, y la segunda, también como siempre, a presumir de datos que falsean la realidad. Y le digo esto porque Andalucía tiene más de 96.000 pisos turísticos y 17.000 anuncios se han detectado —casi el 20 %— que estaban operando de manera ilegal en el mercado, es decir, un 20 % casi del total de las viviendas de uso turístico. Esto significa que usted y su gestión han permitido que dos de cada diez viviendas estén operando de manera ilegal.

Y esto no solamente repercute en el encarecimiento de la vivienda, la expulsión de los vecinos de los barrios, sino también afecta a aquellos empresarios y empresarias que tienen un piso turístico y que están haciendo las cosas bien y cumpliendo la normativa. Esta ilegalidad, como le digo, tiene su reflejo en las 96.000 viviendas de uso turístico. Por cierto, un 8,8 más de viviendas de uso turístico desde mayo de 2024 a mayo de 2025. Estos son los datos, pese a sus cancelaciones. El parque turístico de viviendas sigue creciendo de manera absolutamente insostenible. Andalucía tiene ya el 25 % del total de las viviendas de uso turístico de toda España. Málaga concentra 48.000 viviendas de uso turístico y, pese a sus diez mil y pico cancelaciones, como le digo, el crecimiento sigue siendo alarmante.

Mientras ustedes difunden titulares falsos, el parque de pisos turísticos sigue creciendo, los alquileres se siguen disparando y los barrios se siguen vaciando. Y hoy ya sabíamos que venía usted aquí a

echar balones fuera y a confrontar con el Gobierno de España. Ya ha empezado usted por los efectos de la ley de vivienda en Andalucía. Pero ¿qué efectos? Si ustedes se han declarado insumisos y no están aplicando la ley, no la están utilizando, no están haciendo declaraciones de zonas tensionadas, ni siquiera están pagando el bono de alquiler, no están haciendo absolutamente nada. ¿Qué efectos va a tener en este territorio una ley que ustedes no aplican?

Supongo que para la réplica dejará el mantra ese del agravio, supuesto agravio, a Andalucía, que nos faltan 1.500 millones de financiación, que no nos da el malvado Pedro Sánchez. Pues mire usted, el Gobierno de España, desde el 2018 hasta ahora, ha transferido 1.350 millones de euros para viviendas. ¿Y saben ustedes cuál es su ejecución? Pues que tienen pendientes de ejecutar 1.100 millones de euros.

Y lo último que le hemos leído en prensa, habla usted del limbo legal en el que se han situado esas casi 17.000 viviendas que el Gobierno de España va a retirar de los mercados porque estaban operando de manera ilegal. Habla usted del limbo legal, pues mire usted, no, no es la palabra correcta, es mercado ilegal donde estaban operando ustedes. Y usted, en lugar de enfurruñarse, lo que tenía que estar agradecido, que alguien ha hecho el trabajo que sí que es de su competencia, porque usted ni ha vigilado ni ha controlado ni ha regulado esas viviendas, y lo sabe perfectamente. Y por eso está desviando ahora el debate hacia un conflicto competencial. Pero déjeme que le diga una cosa. A aquellas personas que están esperando tener un techo para poder desarrollar un proyecto vital les importa un pimiento el conflicto de competencias, lo que quieren es que usted actúe y haga su trabajo. Y si no lo hace y viene alguien y lo hace por usted, pues seguramente estarán bastante agradecidos.

Y le digo, la diferencia entre la propaganda y la eficacia se la mido en cifras. No van a ser datos subjetivos, se la voy a medir en cifras. Mientras ustedes presumen de retirar o de cancelar diez mil viviendas —poco más de diez mil viviendas en el registro de Andalucía— España va a retirar casi diecisiete mil anuncios.

Y si hacemos el contraste provincia por provincia, allí donde hay más problemas todavía los datos cantan más. En Málaga ustedes proponen la cancelación de 3.800 viviendas. El Gobierno retira más de ocho mil, más del doble. En Sevilla ustedes cancelan 1.198, frente a las más de dos mil quinientas que va a retirar el Gobierno de España, más del doble. En Cádiz ustedes cancelan 1.352, frente a las 2.849 ilegales que retira el Gobierno de España. Más del doble en todas y cada una de estas provincias.

En todas ellas, señor consejero, el Gobierno le está doblando a usted la eficacia. Y no es casualidad, porque usted tiene una inspección absolutamente raquítica. Según un informe de FACUA, en el año 2023, que entonces no teníamos solamente las noventa mil viviendas, en el año 2023, resulta que solamente se inspeccionaron el 3,2% de cada vivienda. O sea, de cada cien, 3,2. Y dos de cada vivienda de las que se inspeccionaron manifestaron irregularidades. ¿Eso qué significa? Pues que en provincias como Málaga, que en el año 2023 tenían cuarenta mil viviendas de uso turístico y ahora tienen cuarenta y ocho mil, han crecido ocho mil, pues siete inspectores turísticos que había en Málaga, si trabajaran los 365 días del año de sol a sol, pues tendrían que haber inspeccionado casi 16 viviendas diarias. Así, señorías, no me extraña que ustedes hayan votado en contra de reducir la jornada laboral. Con esa ratio, señor Bernal, desde luego es que es imposible garantizar ni la legalidad ni la convivencia. Y yo creo que, de verdad, lo que tengo que pedirle...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilera, tiene que finalizar.

La señora AGUILERA GAMERO

—Termino, presidenta.

De verdad, Andalucía no puede seguir con un Gobierno que se enrede en peleas absurdas, en competencias, mientras miles de familias no pueden acceder a una vivienda por su nefasta gestión.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos ahora al Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muy bien, pues buenos días.

Gracias, presidenta, señor consejero, señor viceconsejero, directora general de Fomento y Promoción, directora general de Ordenación Turística.

Bienvenidos y enhorabuena por el verano, por el verano tan brillante que han tenido a través de su trabajo y que esta comunidad pues lo ha disfrutado.

Ellos han trabajado, y yo lo decía en mi primera pregunta en el plenario, que desgraciadamente ellos no pueden descansar cuando muchos han podido descansar en el verano, pero han estado en guardia para que el sector turístico estuviera en primera línea de batalla y del rendimiento que ha dado durante el verano.

Enhorabuena, señor consejero. Son 10.500 viviendas de uso turístico bloqueadas. Esas sí son de verdad. No 49.000, como vino el otro día, el domingo, el presidente del Gobierno a Málaga, a marcarse la fantasmada de decir que iba a prohibir, que son ilegales, 49.000. Eso es mentira y de toda solemnidad. Y él lo sabe, lo que pasa es que juega siempre con el engaño. Pero, claro, me acuerdo yo del estribillo de ese añorado grupo aragonés, Héroes del Silencio, que al viceconsejero tanto le gusta, y que mi admirado Enrique Bunbury decía: «déjame, que yo no tengo la culpa de verte caer». Los españoles no tienen la culpa de ver caer al Gobierno de Sánchez y la inactividad de ese Gobierno. Y los andaluces tampoco tienen la culpa de eso. Pero es que el sector turístico, nuestra primera industria, no tiene culpa ninguna, con lo bien que funciona y con lo bien que ha ido y con los datos tan halagüeños que tenemos, no tiene la culpa de que el señor Sánchez no tenga política de vivienda ninguna. Y la vivienda de uso turístico en Andalucía no tiene la culpa, ni los andaluces que tienen una vivienda turística, no tienen la culpa de que el señor Sánchez tenga una ley de vivienda ideológica, por culpa del Gobierno que tiene. Yo

creo que si no tuviera que depender de esos pastos que tiene, a lo mejor habría hecho una ley para todos los andaluces, una ley decente.

Pero se ha dicho aquí que la ley no afecta. La ley se aplica en Andalucía. Y, aunque no se aplicaran, los efectos de pensar que yo tengo una vivienda, cualquier ahorrador ha hecho y tiene una vivienda, y que la pueda alquilar, y que el okupa tenga más derechos que el propietario de esa vivienda, eso ya echa para atrás. No ha habido un actor más importante en este país para que haya vivienda de uso turístico que el señor Sánchez y su ley de vivienda. Él ha sido el que ha empujado a los que alquilaban de temporada, de larga temporada, a que destinen su vivienda al uso turístico. Y, afortunadamente, esta comunidad autónoma y el Gobierno de Juanma Moreno y este consejero han hecho sus deberes. Y hemos hecho un decreto, y hay un decreto del año 2024 que está en marcha. Y el resultado de eso son 10.500 viviendas actualizadas, que ha sido el dato, que además por eso le he dado la felicitación, que no tienen registro. No que no se puedan registrar en el Registro de la Propiedad, que eso es una voluntariedad para que tú lo pongas en una plataforma. Esas viviendas se seguirán alquilando a través de webs, a través de plataformas, legalmente, como es. No son ilegales. Otra cosa es que no las puedan poner en Airbnb o en otra plataforma. Eso es distinto. Pero no se puede engañar a la gente. Bueno, es que la verdad es que los andaluces ya no se engañan, ni se dejan engañar. Y menos el sector. Lo que pasa es que puede venir aquí a hacerse una foto, a atacar a Andalucía, porque el que ha atacado y el que ha ido contra los andaluces, el que ha confrontado fue el señor Sánchez, viniendo el domingo a mentir a Málaga y a atacar al sector turístico. Mire usted, no estorbe. Si usted no hace nada, si está sobreviviendo, no estorbe ni ataque a los sectores, y menos a nuestra primera industria.

En ese sentido, creo que esa deriva hace mucho daño. Ustedes, además... Se ha hablado aquí de que hemos puesto el balón en el tejado de los ayuntamientos. Muy al contrario. Cada uno tiene su balón y su responsabilidad. Quien da los registros en la comunidad autónoma, garantizándolo a través de un decreto para que esos servicios se presten con calidad, se presten con profesionalidad, se presten con garantía y se garantice también la convivencia con los vecinos, que esa es una preocupación fundamental, que es una preocupación por la que tienen que velar también los ayuntamientos dentro de sus competencias. De ahí los convenios que nos ha contado el consejero y que se van avanzando. Y, fundamentalmente, la vivienda turística en algunas provincias, desgraciadamente, por la falta de plazas hoteleras, se han desarrollado mucho. Pero se prohíben, se paralizan, pero hay zonas no saturadas que siguen admitiendo vivienda turística. Siendo de calidad, siendo profesionales y siendo un buen servicio, seguirán dándose de alta. En las zonas saturadas, lógicamente, pues se parará, y cada ayuntamiento tomará la decisión que tenga que tomar. Ustedes no le hacen asco cuando vienen a Sevilla y se quedan en una vivienda turística, por mucho que se tiren de los pelos ahora de que hay saturación en Sevilla, pues se limitará en los barrios que se tenga que limitar, y se permitirá donde todavía se pueda permitir. Lógicamente, garantizando ese servicio de calidad y esa convivencia que es, lógicamente, por lo que trabaja su comunidad.

Afortunadamente, aquí hay coherencia, hay trabajo y, fundamentalmente, seriedad. Y yo creo que, en ese sentido, el sector turístico puede estar tranquilo. Hay muchos, hay muchos profesionales de buena fe que trabajan en la vivienda turística, y es falso lo de los fondos buitres. El 80 % de la vivienda turística

ca son particulares, son familias ahorradoras que han trabajado y han tenido una segunda vivienda que quieren poner a disposición. Muchas de esas viviendas ahora, a lo mejor, no tienen ni interés siquiera para un alquiler de larga temporada porque están situadas en zonas turísticas que solo interesa al que quiere ir de vacaciones, lógicamente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Oblaré, tiene que ir finalizando.

El señor OBLARÉ TORRES

—Así que yo no me alargo más, porque la presidenta ya me está diciendo que me estoy pasando de mi tiempo. Simplemente, quiero decirles que sigan en esta línea, sigan trabajando, sigan coordinándose con las administraciones locales. Intentemos o crucemos los dedos que el castigo de Gobierno que tenemos pues acabe pronto para que, lógicamente, no siga haciendo daño, y nosotros no tenemos la culpa de ver caer al señor Sánchez.

Nada más, muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias.

Es que Bunbury era un tío que tenía visión.

Bueno, señora Gómez, muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, y señora Gómez, sí, el señor Sánchez ha hablado de viviendas ilegales. Claro que tiene responsabilidad y mucha. La incertidumbre que ha creado con sus declaraciones, porque todavía es el presidente del Gobierno, pues, tiene una gran responsabilidad. Él ha hablado de viviendas ilegales y él sabe manifiestamente que eso es falso. Ayer, hasta ayer, usted llamaba a todas estas viviendas que estaban en manos de fondos buitres. De hecho, lo ha repetido, dice el 90 % en manos de fondos buitres, pero los andaluces no tienen la culpa porque ellos son los que tienen una segunda vivienda. Póngase usted de acuerdo consigo mismo. O son fondos buitres o no lo son. Y la verdad es que no lo son. Es falso. Y usted sabe perfectamente que eso es falso. Y lo repite una y otra vez, y es falso. Más del 90 % de esas viviendas son de pequeños tenedores. Una o dos viviendas son la clase media y trabajadora andaluza que ha hecho ahorros de toda su vida y ha comprado un pisito que se lo va a dejar a sus hijos, y que mientras tanto lo alquila como le dé la gana. Perdóname que se lo diga de esa manera, porque

este es todavía un país libre, y cada uno hace con su vivienda lo que quiere, no lo que le dice el Gobierno que tiene que hacer imponiéndole precios de venta, y además, la retirada de los alquileres del mercado, porque no los puede asegurar con esta ley de derecho a la vivienda que... sí, claro que tiene implicaciones muy importantes, porque hay amparo de la ocupación ilegal de las viviendas gracias a esa ley.

Señora Jiménez, le corregía mientras que usted hablaba, y perdóneme, porque obviamente tengo este turno para hacerlo. Son 10.266 viviendas las que estaban contabilizadas como canceladas por esta Administración hasta agosto, y son 10.586, más de 10.500 es lo que yo le decía, lo digo para que las que tenemos hasta el mes de septiembre. Solamente en 15 días hemos cancelado 320 viviendas, que yo creo que además es un índice que pone de manifiesto la buena marcha de los servicios de inspección, de control, de normativa, y especialmente de gestión administrativa en esas cancelaciones. Que no es fácil, porque cuando cancelamos una vivienda no es un acto automático, y que tiene que además hacerse conforme a la seguridad jurídica del propio administrado. El propietario que tiene que ser notificado de que por una razón objetiva su vivienda no cumple unos determinados estándares de calidad o bien va contra la normativa municipal, y tiene derecho, por supuesto, a presentar su recurso administrativo y al final de un periodo pues esas cancelaciones se producen. Es como se hacen las cosas, no venimos a hacer anuncios que después las plataformas podrán hacer o no, que todo esto es un poco tremendo.

No les pasamos la pelota a los ayuntamientos, es algo que le escucho decir con alguna frecuencia, y creo que eso no es justo. Mire, en los municipios los que tienen realmente que definir cuál es su modelo de ciudad, el modelo que quieren, son los ciudadanos. Y lo hacen a través del ayuntamiento, que es el órgano de gobierno que se han dado. Y el ayuntamiento decide, a través de una normativa urbanística, a qué quiere dedicar las diferentes zonas de las ciudades, si quiere dedicarlas a comercio, las quiere dedicar a industria, a parques comerciales, a vivienda residencial o a suelo hotelero equivalente. Y, en este, caso los ayuntamientos deciden, en función de la problemática que tienen en cada una de sus áreas, cómo deben hacerlo, cómo es posible plantear ahí una política general de la Junta de Andalucía. Eso sería inviable, y además sería asumir unas competencias que no son nuestras, porque la territorialidad y el uso de esos suelos corresponde a los ayuntamientos en la definición de su modelo de ciudad, ¿entiende? No es que les echemos la pelota a los ayuntamientos, es que los ayuntamientos nos han pedido en el uso de sus competencias asumir perfectamente esas responsabilidades porque tienen que definir su modelo de ciudad. Y el Ayuntamiento de Granada dirá que no quiere hacer más vivienda de uso turístico en una zona, y el de Málaga querrá potenciar unas y limitar otras como están haciendo, y algunos ayuntamientos, como el de Chiclana, ha dicho que durante tres años no va a conceder más licencias, al igual que ha hecho el de Cádiz, que también ha tomado una decisión similar. Esas son decisiones que toma cada ayuntamiento y cada ciudad en función del modelo de ciudad que quieren construir, que para eso los ciudadanos son soberanos y eligen a sus representantes en los ayuntamientos. Y nosotros respetamos eso, por supuesto. No venimos a imponer, como hacen otros, venimos a consensuar actuaciones en el marco legal que tiene cada uno entre sus competencias. Ya hemos actuado contra este despropósito que el señor Sánchez ha planteado a través de diferentes normativas. La ley del derecho a la vivienda, pero también la ley del registro único digital, que esto ha sido un despropósito absoluto. Una ley que tiene todos los condicionantes negativos, porque ha habido informes demoledores del Consejo

de Estado en esta materia contra ese decreto de registro único digital. Bueno, pues a pesar de todo lo han puesto en marcha. Es que el propio registro está en contra de lo que decía el reglamento europeo que se tenía que hacer. Porque el reglamento europeo decía que si hay una Administración que en la territorialidad tiene competencias en esta materia y ya tiene el registro puesto en marcha, no creen ustedes otro registro. Pues aquí se ha creado otro registro, con más burocracia y con más coste, porque el registro turístico de Andalucía no tiene coste para el ciudadano, pero el registro de la propiedad que se ha sacado de la manga el señor Sánchez en ese decreto sí tiene coste y tiene burocracia y hace pagar a los ciudadanos una tasa por la emisión de ese registro, de esa certificación de registro y, además, por el mantenimiento posterior. Pero es que, además, y usted lo ha dicho, señora Aguilera, nosotros, 10.500 viviendas canceladas por no cumplir la normativa municipal y autonómica. Ustedes, 16.000 anuncios que dice Sánchez que lo va a solicitar a las plataformas, 16.700 y lo que sea, anuncios que dice Sánchez que va a solicitar a las plataformas que van a retirar. Las plataformas no saben ni de lo que les están hablando, porque yo estoy en contacto con las plataformas no desde ahora: desde que aprobamos el decreto en el año 2024. Estamos trabajando conjuntamente en esto. Las plataformas sí que van a hacer caso de las recomendaciones que nosotros les demos, porque saben que la legalidad del registro es el de la Junta de Andalucía, que es la que tiene las competencias. Y así estamos: hechos contra anuncios, 10.500 hechos contra los anuncios que usted quiera. Lo curioso...

Muchas gracias, señorías.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/APC-002472. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el impacto en el turismo relacionado con la situación del aeropuerto de Jerez de la Frontera

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última comparecencia, que en este caso es solamente del Grupo de Vox Andalucía. Es sobre el impacto en el turismo, relacionado con la situación del aeropuerto de Jerez de la Frontera.

Tiene la palabra el señor Ortells.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—No, la tengo yo.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ay, perdón, señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Bueno, ¿abro yo?

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Abre usted, claro que sí.

Ya quería yo darle la palabra al señor Ortells.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Eso es que yo estoy hablando mucho y la señora presidenta se ha cansado de escucharme ya.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, hombre, no.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Ahora le toca a usted, señor Ortells.

Gracias, presidenta.

Señoría, el aeropuerto de Jerez de la Frontera es una infraestructura clave para la provincia de Cádiz y para el modelo turístico andaluz, sin duda. No hablamos de cifras de pasajeros o de rutas, es un aeropuerto que conecta a un territorio con identidad propia, con productos turísticos que van desde el enoturismo, el flamenco, hasta la Costa de la Luz o los Pueblos Blancos.

Mire, le voy a aportar algunos datos solamente para sustentar todas estas afirmaciones que yo voy a hacer. Entre enero y julio del año 25, los aeropuertos andaluces registraron 79.750 vuelos. Son un 6,2 % más que en el mismo periodo de enero a julio del año 24 y un 20,9 % más que en el año 2019. Hemos crecido 21 puntos porcentuales más que lo que había en vuelos y pasajeros en el año 2019. En ese mismo periodo, llegaron 11,2 millones de pasajeros, un 6,4 % más que en el año 24 y un 26 % más que antes de la pandemia.

En lo que respecta específicamente al aeropuerto de Jerez, este aeropuerto cerró 2024 con más de 466.000 pasajeros, lo que supuso un incremento del 5 % respecto al año 2023 y más de 4.200 vuelos; es decir, un 7,3 % más que en el año anterior, el año 2023.

En lo que respecta a los ocho primeros meses del año 2025, este aeropuerto de Jerez ha recibido 295.000 pasajeros y 2.745 vuelos. En concreto, en los meses de julio y agosto, un total de 103.750 pasajeros y 897 vuelos, que son respectivamente el 0,2 % más de pasajeros y un 4,18 % más de vuelos. Estamos hablando con respecto a julio y agosto del año anterior; o sea, que se han producido incrementos en el caso de pasajeros del 0,2, pero en el caso de los vuelos más importantes.

Este aeropuerto de Jerez ha sumado en este año seis destinos nuevos, cinco de ellos internacionales: Reino Unido, con Jet2, Birmingham, Leeds y Manchester; Alemania, con Eurowings, Berlín y Brandemburgo; Polonia, con Enter Air y TUI, a Varsovia, y en España, el refuerzo de rutas con Barcelona, Palma de Mallorca, Bilbao, Asturias y Canarias. El aeropuerto de Barcelona tiene especial significancia porque no solamente es un aeropuerto de una zona, digamos, muy interesante desde el punto de vista comercial para Andalucía, la zona de Cataluña y el área metropolitana de Barcelona en sí misma, pero es un *hub* internacional para conectar con otros destinos en Europa. Por lo tanto, ese vuelo ha sido una buena noticia que pudiéramos haberlo conseguido.

Estas incorporaciones han compensado en parte la pérdida de capacidad tras la salida de Ryanair del aeropuerto, reforzando además la diversificación de mercados. Con Ryanair teníamos mucho espacio en los aeropuertos internacionales británicos, pero con estas aportaciones que hemos hecho para compensar la salida de Ryanair hemos ganado diversidad en otros destinos, como el propio Reino Unido, pero también Alemania, Polonia y también algunos otros destinos en España. La dependencia de un solo operador se sustituye en este caso por una cartera más amplia de compañías y de destinos, y yo creo que esto es bueno. Tener todos los huevos en la misma cesta, como decían nuestros mayores, pues tiene unos riesgos, y en este caso se ha puesto de manifiesto. Y quiero decir que la salida de Ryanair de Jerez, al igual que otros aeropuertos medianos, no ha sido provocada por el Gobierno de la Junta de Andalucía; el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido que dar solución a este *gap*, a este déficit que se ha creado en el aeropuerto de Jerez y en otros, aportando con negociaciones muy intensas y con buenos resultados para poder compensar esa pérdida. Pero esto ha sido el resultado de una política comercial absolutamente increíblemente mal tomada por parte de AENA, una empresa pública en la

que tiene una parte importante el Ministerio de Transportes e Infraestructuras de España, que, bueno, no ha hecho sus deberes actualmente en materia de negociación comercial por las tasas aeroportuarias.

En relación con la provincia de Cádiz, y le quiero decir que, a pesar de que ese *gap* por la pérdida de Ryanair, que hemos compensado en su mayor parte, pues tiene todavía... Los datos de Cádiz son muy buenos desde el punto de vista turístico, en alojamientos, en viajeros alojados y también en pernoctaciones. En junio y julio del 2025, la provincia de Cádiz recibió 717.819 viajeros, que supone un crecimiento del 7,7 % respecto al mismo periodo del año 24. También se incrementaron las pernoctaciones, con un alza del 0,64 %. En materia de empleo, la afiliación en hostelería en Cádiz, por ejemplo, ha crecido un 3,3 % en el segundo trimestre, con lo cual quiere decir que los datos turísticos están siendo buenos o muy buenos, depende de a cuál registro miremos. Por ejemplo, en el acumulado de enero a junio, el empleo turístico en Cádiz ha aumentado el 11,16 % en la primera mitad del año. Y yo creo que eso pone de manifiesto también que se produce una cierta desestacionalización en un destino que estaba acostumbrado a unos niveles de estacionalidad muy elevados, que dañaban mucho su industria y el empleo. Son cifras que demuestran que la provincia mantiene un crecimiento dinámico, tanto en la atracción de visitantes como en generación de empleo vinculado a la actividad turística. Y en este contexto el aeropuerto de Jerez es clave, es clave, como puerta de entrada internacional, pero también como apoyo a esa diversificación de mercados que queremos conseguir para toda la región de Andalucía.

Junto a estos datos, no podemos obviar el contexto nacional. La subida de las tasas aeroportuarias prevista para 2026 y la falta de un plan específico de inversiones en aeropuertos como el de Jerez suponen un reto añadido. Yo les decía hace un momento, en contestación a uno de los planteamientos que hacía uno de los interpelantes en esta comisión, que es imposible creerse una política de inversiones que el Partido Socialista presentará en alguno de estos días a bombo y platillo, cuando se le plantea la ampliación del aeropuerto de Jerez, para que el aeropuerto de Jerez siga teniendo esa capacidad de competir en el futuro y de crecer, el Partido Socialista vota en contra. Incluso los diputados y los senadores socialistas andaluces en ese Senado han votado en contra. ¿Cómo votar en contra de sus propios intereses? Es algo curioso. Y es aquí donde pedimos al Gobierno central que tenga en cuenta la singularidad de los aeropuertos medianos o regionales, como llamamos, y, en este caso, el aeropuerto de Jerez. Porque decisiones de este calado, de querer mantener una política de tasas elevada, cuando lo que estamos haciendo es intentar promocionar esos aeropuertos medianos y regionales, pues decisiones de este calado al final influyen directamente en que la capacidad para atraer visitantes de ese aeropuerto o vuelos y pasajeros se limite mucho, como hemos visto con la salida del principal operador que tenía ese aeropuerto, que era Ryanair. No me cabe en la cabeza cómo el Gobierno de España, a través de AENA, no se ha sentado con ese operador a negociar antes de que se produjera esa salida, cuando hemos tenido oportunidad y tiempo suficiente para hacerlo.

Permítame aclarar un aspecto fundamental. La conectividad aérea es una corresponsabilidad compartida. Desde la Junta de Andalucía asumimos nuestras competencias en materia de promoción turística, negociaciones a través de las mesas de conectividad de cada uno de los aeropuertos andaluces, y lo hacemos con hechos. Impulsamos esas mesas de conectividad, hemos atraído a Andalucía los grandes foros internacionales, por ejemplo, Routes Europa y CAPA, que los han situado en el mapa

mundial de la conectividad. Son los dos foros más importantes del mundo en materia de conectividad aérea y se han celebrado en Andalucía, porque desde la Junta de Andalucía el Gobierno de Juanma Moreno ha hecho posible que esto se celebrara aquí. Sin embargo, ¿sabe cuántos miembros del Gobierno de España o de AENA estaban en esos foros internacionales aprovechando que se hacían en España y en Andalucía para el fomento de los aeropuertos andaluces? Ninguno. Y, sin embargo, se achaca que desde Andalucía no se están llevando a cabo las políticas adecuadas en materia de promoción y de comercialización. Pero, por favor, vinculamos la acción promocional con la captación de rutas y mercados estratégicos.

Estamos enfocando toda nuestra inteligencia de negocio, precisamente, a conectar Andalucía con esos mercados, que son los que nos van a dar competitividad a futuro.

Como he expuesto, no podemos obviar la planificación aeroportuaria ni las infraestructuras y muchas decisiones estratégicas que está tomando el Gobierno de España, y que son claramente perniciosas para Andalucía, claramente perniciosas para los andaluces. Y es ahí donde echamos en falta una mayor implicación y visión por parte no solamente del Gobierno, sino también de los diputados y, en definitiva, de los políticos andaluces que están también en ese Gobierno y que defienden, como defienden a un líder que está a punto de ir al precipicio, las decisiones, aunque sean contrarias al interés de los andaluces.

El futuro de los aeropuertos medianos, como el de Jerez, no puede apoyarse solamente en el esfuerzo de la Junta y de las instituciones locales, diputación, ayuntamiento, que están haciendo un trabajo enorme. Hay que contar con el Gobierno de España para que tome decisiones razonables y adecuadas. Se requiere de un compromiso claro de la Administración del Estado y de la propia empresa pública AENA. Porque, cuando hablamos de conectividad turística, no solamente hablamos de facilitar la llegada de visitantes internacionales o nacionales a nuestros aeropuertos, también hablamos de que los propios andaluces puedan moverse dentro de su territorio de manera cómoda, segura y rápida, cosa que en algunos aeropuertos, como por ejemplo pasa en Almería o en Jerez, no ocurre porque no se están promocionando, no se están apoyando las rutas nacionales para que esos aeropuertos tengan desarrollo. El aeropuerto de Jerez es mucho más que una infraestructura de transporte, señoría, es una puerta de entrada al enoturismo del marco de Jerez, a la Costa de la Luz, a los pueblos blancos, a la propia ciudad con su patrimonio, flamenco y gastronomía.

Y voy terminando.

Los otros muestran una infraestructura que, pese a la salida de un operador relevante, ha sabido diversificar sus conexiones y mantener su papel estratégico en el turismo de la provincia. De cara al futuro, el camino es claro: seguir consolidando las nuevas rutas internacionales y traer otras rutas adicionales es lo que tenemos que hacer en ese aeropuerto. Y esperamos contar también con el apoyo, por lo menos que no nos pongan palos en la rueda, el Gobierno de España, a través de AENA y del ministerio, y ampliar la operación más allá de la temporada alta, con nuevas rutas, con la colaboración de las mesas de conectividad y con una apuesta clara por la diversificación de mercados. Jerez y el aeropuerto seguirán siendo una puerta de entrada al turismo de Andalucía, de calidad, en Cádiz y en toda Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Ahora sí tiene la palabra el señor Ortells, de Vox.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, después de tanto tiempo en esta comisión, porque yo me fui de esta comisión...

Los datos que usted ha dado son muy buenos, pero no son válidos, porque hay un antes y un después de la salida de Ryanair. Entonces, esos datos no nos valen. La realidad es que la reducción del tráfico, la exclusión del plan de inversiones y la pérdida de conectividad del aeropuerto de Jerez de la Frontera son una realidad y no se compensa con lo que usted nos ha comentado. Y tiene un impacto directo en la economía de la provincia de Cádiz. Impacto en el turismo, por el descenso de visitantes conectados por vuelos directos, por la menor ocupación en picos de temporada y por la pérdida de turistas de origen europeo; impacto en el empleo, por la pérdida de puestos ligados a la propia operativa del aeropuerto, *handling*, tiendas, servicios y por los efectos indirectos en la hostelería y en el transporte terrestre; impacto en la inversión privada de empresas y operadores, que valoran la accesibilidad internacional y que se replantean expandirse en áreas con conectividad inestable y que pueden dudar de sus proyectos en un futuro; impacto en la percepción y en la recuperación, ya que se puede ocasionar una percepción externa que puede erosionar la percepción externa de Jerez como destino accesible y puede dificultar en un futuro, aunque vengan nuevas líneas, su futura recuperación.

Pero todos estos problemas no han sido provocados por una legislatura concreta: es un cúmulo de decisiones erróneas a lo largo de varias legislaturas, y estamos hablando del Congreso de los Diputados, no estamos hablando ahora mismo de Andalucía, aunque también de Andalucía, del que son tanto responsables socialistas como populares, porque los dos han gobernado con mayorías amplias en el Congreso de los Diputados. Son los responsables porque han tomado decisiones pensadas en el corto plazo y por su falta de estrategia en el medio y largo plazo de factores alimentados por los propios gobiernos del bipartidismo, como la combinación de políticas de tasas aeroportuarias, como usted bien ha dicho, la deficiente gestión de AENA, la ausencia de un plan robusto de conectividad regional y la excesiva dependencia de operadores *low cost*, que con sus planes sigue siendo un hecho.

Como ya hemos dicho, es una responsabilidad compartida por populares y socialistas, que por acción u omisión, cuando han estado gobernando, han dejado que la infraestructura aeroportuaria regional quedara subordinada con prioridades electorales, con decisiones comerciales de unas pocas aerolíneas, con políticas erráticas y con una falta de instrumentos efectivos de gestión territorial. La crisis actual que vive España con Ryanair y sus efectos en aeropuertos regionales como el de Jerez de la Frontera es la manifestación de un problema estructural con un modelo territorial frágil y con mucha dependencia, como hemos dicho anteriormente, de operadores de bajo coste y con decisiones políticas que no han conseguido corregir los desequilibrios en estos aeropuertos. AENA y el Gobierno cen-

tral han sido ineficaces para blindar la red regional y evitar que decisiones comerciales de una aerolínea provoquen impactos socioeconómicos, locales y severos. La solución exige medidas rápidas, recursos y voluntad política para convertir a AENA en un actor que promueva la cohesión territorial y que no solo sirva para aumentar la eficiencia económica de los grandes *hubs*. Los gaditanos quieren saber qué medidas va a tomar el Gobierno del Partido Popular de Juanma Moreno para revertir la situación del aeropuerto de Jerez de la Frontera.

Pero, por favor, señor consejero, no nos cuente lo mal que lo están haciendo los socialistas en el Gobierno de España ni cuando eran parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, que eso ya lo sabemos, y queremos que nos cuente las medidas concretas que va a hacer el Gobierno del Partido Popular para el aeropuerto de Jerez.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, señor Ortells.

Gracias, presidenta.

Pues, no sé, igual me tenía que haber ahorrado toda la comparecencia, porque yo le he dado todas las claves en esa comparecencia de lo que usted me está preguntando. Entiendo que esto tiene que ser porque tiene que dar usted su propio discurso.

Pero, bueno, le insisto en las cuestiones. Las competencias en la cuestión de aeropuertos es una competencia que podemos decir compartida. Y asumimos nosotros unas competencias que son las de promoción y el desarrollo de las políticas de promoción en los territorios para que los aeropuertos sean atractivos para las compañías.

También trabajamos en mesas de conectividad que se han creado a iniciativa... por parte de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno, para que no solamente las compañías aéreas sino también los ayuntamientos, las diputaciones, los empresarios, la propia AENA y nosotros podamos trabajar conjuntamente, con criterios de cogobernanza, en el desarrollo de esas áreas, para que el aeropuerto de Jerez y otros en Andalucía —son seis aeropuertos los que tenemos en Andalucía— tengan el desarrollo que merecen. Y puedo decir que estamos..., les he dado las cifras de los aeropuertos en Andalucía en general y de Jerez en particular. No son cifras falsas, son las cifras que están ahí, y no son nuestras, son de la propia AENA. Si usted tiene otras, les digo que me las enseñe y me diga cuál es su fundamento real.

Mire, le voy a dar una cifra para que usted vea que efectivamente las actuaciones que se han realizado por parte de la Junta de Andalucía, y esas sí que son por parte de la Junta de Andalucía, en la recu-

peración de destinos para atraer al aeropuerto de Jerez nuevas líneas con otros aeropuertos y con otros mercados de origen, ha funcionado.

Mire, en octubre del 2024, antes de que se aplicaran las decisiones, por parte de Ryanair, de marcharse del aeropuerto de Jerez y de otros aeropuertos a nivel nacional, porque esa decisión no es una decisión en contra de las políticas de promoción turística de la Junta de Andalucía, es una decisión en contra de las políticas del Gobierno de España, que tiene competencias en las infraestructuras aeroportuarias. Básicamente, en la elaboración del documento de regulación aeroportuaria, el DORA, en el que se establecen, entre otras cosas, las políticas comerciales.

Yo lo que no entiendo es, y si me permite usted la expresión o me permite usted el razonamiento, cómo el Gobierno de España manda a Zapatero a negociar a Waterloo, y no puede mandar al ministro Puente a negociar con la principal compañía aérea que opera en la mayor parte del territorio español, porque es la mayor compañía aérea que opera en España, una gestión de las tasas. Esto no me entra en la cabeza. Pero, bueno, esto no es un problema que tengamos... Lo tenemos todos los españoles, este es el gobierno que tenemos, y tenemos que lidiar con él hasta que consigamos democráticamente resolverlo.

Mire usted, en octubre del 2024 teníamos 116.000 asientos en el aeropuerto ofrecidos, y llegaron al aeropuerto de Jerez. En septiembre del 2025, 113.000. Es verdad que la cantidad es ligeramente menor, pero es que hemos tenido que compensar, en muy pocos meses, la salida de una compañía que tenía prácticamente el 50 % de toda la operación del aeropuerto de Jerez. Y eso lo ha hecho la Junta de Andalucía, lo ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno, sin ningún tipo de duda. Y sin ningún tipo de ambages se lo digo. Hemos tenido que renegociar con compañías... Y le he dicho cuáles eran los vuelos: a Birmingham, a Leeds, a Manchester... También les hemos hablado de... Bueno, para no equivocarme, se lo voy a referir nuevamente, porque están aquí todos los aeropuertos a los que hemos conseguido atraer al aeropuerto de Jerez. También, le decía en Alemania, en Polonia y en España, en diferentes localizaciones.

Todo esto ha conseguido que consigamos prácticamente mantener el mismo nivel que el aeropuerto de Jerez tenía. Mire, en diciembre del año 2024 había en el aeropuerto de Jerez 51.524 asientos, 382 vuelos. Estos son datos de Aena, que nosotros ofrecemos resumidamente.

En septiembre del año 2025, 112.724 asientos, 692 vuelos a 22 destinos, cuando en el año anterior eran a siete. Hemos diversificado la oferta de vuelos en el aeropuerto de Jerez. Hemos compensado la salida de Ryanair del aeropuerto de Jerez, no por una razón que se pueda, digamos, atacar al Gobierno de Juanma Moreno, sino todo lo contrario. Es el trabajo que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno para compensar la salida de Ryanair del aeropuerto de Jerez. Veintidós destinos en lugar de siete; 112.000 asientos en lugar de cincuenta, o sea, 692 vuelos en lugar de 382. ¿Dónde está el efecto negativo? Todo lo contrario. Aquí ha habido una historia de éxito.

Obviamente, ha sido provocada por una mala decisión del que tienen las competencias en materia de infraestructuras aeroportuarias.

Mire, yo es que no estoy en la pelea con el Gobierno en esta cuestión. Cada uno tiene sus competencias, nosotros las ejercemos, y otros no, simplemente.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 544

XII LEGISLATURA

18 de septiembre de 2025

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-002650. Pregunta oral relativa a la subida de precios en el sector turístico

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2 del orden del día, relativo a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y pasamos a la primera del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, relativa a la subida de precios en el sector turístico.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Buenos días, señorías.

Bien, el turismo andaluz en 2025 ha mostrado dos caras. Una, seguimos atrayendo visitantes, turistas y sumando ingresos. Y la otra, el encarecimiento de hoteles, de apartamentos, de viviendas de uso turístico, de restaurantes, que ha terminado golpeando el mercado más débil, que precisamente es el mercado nacional. El resultado lo hemos visto este verano. Estancias más cortas, reservas de última hora, familias que han buscado destino más barato o directamente han renunciado a viajar a Andalucía. Esto tiene una explicación muy sencilla. El español medio es más pobre cada día. Pero esta realidad no solo...

[Intervención no registrada.]

Me alegra que me dé la razón, pero seguramente que ahora no me la da. Esta realidad no es solo por las políticas de ruina del PSOE y sus socios. También tiene responsabilidad el Partido Popular en Andalucía. Ustedes también son responsables, consejero, de que esas vacaciones para muchos andaluces se hayan convertido en lo que usted nos vendió como *Andalusian Crush*, pero no como enamorar, sino como aplastar.

Desde Vox queremos aclarar que esta subida de las tarifas no ha sido capricho de los empresarios. Los profesionales del sector se han visto obligados a trasladar a sus tarifas el incremento de sus costes de energía, de suministros, de materias primas, salarios, impuestos... Es decir, toda esa inflación. Influido por las exigencias también del Partido Popular, derivadas de esas políticas climáticas europeas, de esa sostenibilidad que ustedes proponen en Europa y aplican a Andalucía. Todo ese peso al final se ha ido y se ha traducido en la factura final que el turista tiene que pagar.

Afortunadamente, gracias a los grandes profesionales que tenemos en el sector, señor Oblaré, eso creo que tiene que quedar claro al Partido Popular, que parece que no lo entiende, se ha salvado la temporada gracias a la llegada de turistas internacionales. Pero, consejero, esto puede ser pan para hoy y hambre para mañana, porque el sector no puede subsistir apostando solamente por el turismo extranje-

ro. Por eso, desde Vox, venimos haciendo hincapié desde hace ya varias comisiones del riesgo que tiene el turismo en Andalucía. Veremos este invierno si crece la estacionalidad o no. Esperemos que no. Por supuesto que aumenten los cierres de esos establecimientos y con ello que aumente ese desempleo, y tendremos el efecto que hemos dicho al principio, más pobreza para los españoles y menos vacaciones para los andaluces.

Consejero, eso se lo decimos desde Vox. No pretenda salvar el medioambiente a costa de que los andaluces no puedan ni tomarse unos días de vacaciones. Ante todo esto, le preguntamos qué piensa su Gobierno renunciar a esas políticas climáticas europeas que disparan los costes, obligan a subir tarifas y, al final, impiden que disfruten los españoles de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señor Sevilla, muchas gracias por su pregunta, que me permite explicarle que el sector turístico se rige por las normas del mercado. Es natural y es razonable que los empresarios trasladen sus costes a los precios. Es que eso es lo que se espera de un mercado libre. La motivación por la cual se trasladan esos costes crecientes a los precios habrá que buscarlas, quizás, en otras políticas. Nosotros no tenemos la culpa de los impuestos. Aquí los bajamos, en otro sitio los suben. Nosotros no tenemos la culpa de que se establezcan fuera de lo que es la mesa de negociación habitual para estas cuestiones, sindicatos, empresarios, etcétera, decisiones al margen de las políticas sociales en materia de empleo. No lo sé. Estos son otros despropósitos que, obviamente, todos sufrimos.

Los empresarios andaluces y los trabajadores del sector turístico son muy resilientes, lo han demostrado. Y seguramente podrán, con estos envites, y al final construiremos entre todos, gracias también a esta política moderada y de consenso que somos capaces de desarrollar en Andalucía, pues otro modelo turístico que sea mucho más eficaz y mucho más eficiente para todos.

En cualquier caso, la función de las Administraciones no es fijar precios, sino garantizar, y eso sí, que haya diversidad de opciones, de calidad del servicio y transparencia en la información que todo el mundo recibe, oferentes y usuarios. En ese sentido, Andalucía creo que podemos decir que es un ejemplo. Por eso, hemos estado trabajando todo este tiempo, no para fijar precios, no para inventarnos normas que impongan, sino para garantizar que haya diversidad de opciones y calidad en el servicio.

Nuestra comunidad no ofrece un único modelo, sino una enorme variedad de experiencias turísticas y de precios, desde hoteles de cinco estrellas a pensiones familiares, desde *resorts* en la costa, a casas rurales o viviendas de uso turístico o en el interior, desde cámpines hasta viviendas rurales. Esta diversi-

dad convierte a Andalucía en un destino que yo creo que está al alcance de todos los bolsillos. Tenemos una región muy grande, es casi un país más grande que diecisiete países de la Comunidad Europea, y yo creo que te podemos decir que tenemos una región que está al alcance de todos los bolsillos.

En Andalucía contamos con segmentos de alta gama, y es positivo porque nos hace también competitivos a nivel internacional, en un mercado que cada vez busca mayores niveles de excelencia. Pero también en Andalucía ofrecemos un turismo accesible y mucho más asequible para quienes buscan vacaciones familiares, escapadas rurales o estancias cortas, en entornos tanto litorales como del interior, como también en capitales, con un turismo mucho más urbano y cultural. Un ejemplo lo tenemos, como hemos visto antes, en la vivienda de uso turístico, que han permitido que muchas familias viajen de acuerdo a sus necesidades, a sus expectativas, también compartiendo gastos, contando con espacios adaptados, accediendo a opciones que, de otro modo no estarían a su alcance.

Lo mismo ocurre con el turismo rural, con los campings o con la red de alojamientos de interior, que acercan el turismo a miles de familias andaluzas.

Andalucía no es un destino exclusivo, es un destino plural, que tiene todas las opciones. Y yo creo que esa es la gran noticia que podemos decir en este momento. El desarrollo del modelo ha generado lugares de gran excelencia y de gran calidad también en cuanto a la traslación de precios altos, pero también destinos asequibles y en los que podemos estar todos incluidos. No es un destino exclusivo, sino que es un destino inclusivo, es un destino plural.

Y, precisamente, en esta pluralidad está nuestra fuerza, porque el turismo en Andalucía es de todos y es para todos.

Muchas gracias.

12-25/POC-000399. Pregunta oral relativa a Andalucía en la esfera internacional

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, señor jefe de la diplomacia andaluza, como lo han calificado algunos medios, usted, que habla tanto de impulso internacional y de Andalucía en el mundo, ¿puede contarnos hoy qué acciones reales está desarrollando y va a desarrollar en un futuro para que de verdad Andalucía tenga peso en la esfera internacional? Nos referimos a acciones concretas, con presupuesto y con calendario. Porque hasta ahora todo lo que hemos visto han sido fotos, viajes, titulares, y Andalucía necesita algo más que propaganda.

Mire usted, sin instrumentos tan importantes como son la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo o la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, que —como usted sabe— es la encargada del seguimiento normativo que se produce en la Unión Europea, y con un presupuesto que ronda los 10.700.000 euros, de los cuales, usted destina un tercio a arreglar caminos en El Rocío, la verdad es que ni Superbernal puede conseguir poner el nombre de Andalucía en el contexto internacional.

Así que yo quiero que me explique qué están haciendo ustedes. Porque, por cierto, hablando de los caminos de El Rocío, a nivel de ejecución hemos conocido los datos: a 30 de junio, obligaciones reconocidas, el 0,04 %.

Tenga usted cuidado, que le va a regañar Moreno Bonilla por fallarle a su amigo... No recuerdo cómo se llama. El señor Soto. Le va a fallar al señor Soto, así que tenga usted cuidado. Explíquenos también qué hacía medio Consejo de Gobierno de romería en Japón, donde había tres andaluces por cada auto-ridad japonesa que figuraba en la foto.

Y, por último —y me pongo seria—, lo que sí que está afectando a la imagen internacional de Andalucía es su posicionamiento con el tema de Gaza. ¿Van ustedes a condenar definitivamente ese genocidio que se está produciendo allí? ¿O va a hacer, como hizo la última comisión, y se va a situar en una posición equidistante entre las víctimas y los verdugos? ¿Va usted a condenar ya las 65.000 personas asesinadas, los más de 20.000 niños y niñas que han muerto? Porque, de verdad, eso sí que está afectando a la imagen internacional de Andalucía y a los andaluces. Los andaluces son solidarios y están muy sensibilizados con este tema. Así que tengan ustedes cuidado, a ver si la canción de Bunbury que decía antes el portavoz del Partido Popular —«Déjame, que yo no tengo la culpa de verte caer»—, se la van a cantar a ustedes.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Ha finalizado? Sí. Señora Aguilera, ha finalizado.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que aquí... El extracto de su pregunta... algunas líneas de información que usted necesita. Usted me preguntaba si lo importante no es gastar más o si en nuestra configuración de consejería está o no la oficina de Bruselas o la cooperación para el desarrollo. En algunos gobiernos existen estas herramientas y en otros no. Lo que se produce desde la consejería, en cualquier caso, es una coordinación efectiva de todas las acciones en materia de acción exterior de España, y también la vigilancia y el buen uso de la marca Andalucía, fuera y también dentro de nuestras fronteras. Por lo tanto, lo importante no es gastar más, sino trabajar mejor. Y ahí está la diferencia.

En Andalucía creemos en las instituciones europeas, creemos en el multilateralismo, creemos en el poder del diálogo con las grandes potencias y, por eso, hemos desarrollado esa agenda internacional que a usted le parecía hacerse fotos. Pero si salimos, y aquello tiene interés periodístico, es lógico que venga un periodista y nos haga una foto y nos pregunte qué estamos haciendo allí y cuáles son los ingresos que vamos a tener y que vamos a traer para Andalucía, y el empleo y los acuerdos comerciales con grandes empresas multinacionales que están en China o en Japón o en otros países.

Y cada vez que tengamos que ir, iremos sin dudarlo, porque ese es el trabajo que tiene que hacer también Andalucía, buscar la prosperidad de los andaluces fuera y dentro de sus fronteras. Y si tenemos que ir a buscarlos a Japón, los iremos a buscar a Japón, como hemos hecho en esta ocasión. Por eso hemos desarrollado una agenda internacional que nos ha llevado a abrir espacios de oportunidad en mercados como Japón, China, Estados Unidos, Iberoamérica, África y, por supuesto, en el marco de la Unión Europea, donde tenemos, además, una oficina que, dependa de quien dependa en la estructura operativa del Gobierno, al final está al servicio de la acción exterior de España y, por lo tanto, se coordina a través de la consejería que tengo el honor de liderar, en este caso.

¿Acciones concretas? Pues, mire, el impulso de la marca Andalucía como territorio competitivo y fiable, mientras otros, con su silencio cómplice —también aquí, en Andalucía—, no se cansan de tirar por el suelo la reputación de España y de Andalucía.

Hemos reforzado, por ejemplo, nuestra presencia en Bruselas, con participación activa en el Consejo de la Unión Europea y en el Comité de las Regiones. Eso se ha hecho gracias a la acción exterior de la Junta de Andalucía, gracias al trabajo de este departamento, antes con la Presidencia o con el liderazgo de Antonio Sanz, como consejero de la Presidencia, y ahora con el mío, y con todo mi equipo, por supuesto.

Hemos tenido y hemos tejido alianzas estratégicas en energía verde, en digitalización, en innovación y en cultura, sectores que son el presente y el futuro de Andalucía, donde tenemos puestos grandes pilares de nuestro desarrollo.

Hemos fortalecido nuestras relaciones con la vecindad sur y con Iberoamérica, donde Andalucía es reconocida como un socio natural.

Y, todo ello, con un objetivo claro: que esa proyección internacional se traduzca en empleo, en inversión y en prestigio para Andalucía.

Andalucía se ha consolidado como una región que habla con voz propia, que se sienta en las mesas donde se deciden las políticas europeas. Gracias a los informes y a los dictámenes que salen de la delegación andaluza en el Comité de las Regiones, se están abordando ahora temas significativamente importantes y estratégicos para nuestro futuro en Andalucía.

Creer en lo que somos y defenderlo con rigor y con hechos es lo que hacemos cada día en ese contexto. Muchas gracias, señoría. Gracias, presidente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-001867. Pregunta oral relativa a la tasa turística

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa a la tasa turística.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el otro día, el presidente Moreno Bonilla nos sorprendía con unas declaraciones sobre la creación de la tasa turística. No me riña, ya sé que no es una tasa técnicamente, pero lo digo así para que todos nos entendamos.

Y, más allá de la alegría que a nosotros nos pueda dar el que ya el propio presidente pueda ver como una posibilidad la creación de esa tasa turística, nos sorprende, pues, que desde la consejería no se esté en sintonía con esas declaraciones.

Ahora le hablo como consejero y no como representante de la patronal hostelera u hotelera, porque cuando hablamos de este tema ustedes siempre dicen que es que el sector no lo quiere y que si el sector quiere, lo pone.

Yo creo que estaría bien que recordaran que está muy bien tener en cuenta los intereses del sector hostelero y hotelero, pero que también gobiernan para todos los andaluces y las andaluzas. Y ya hay alcaldes de grandes ciudades, como Sevilla y Málaga, que hablan de la conveniencia de una tasa de ese tipo —repito tasa, ya sé que no técnico— porque creen que podría ayudar a sufragar la gestión de servicios públicos que ello tiene.

Además, yo creo que podría tener un valor, además... podría hacer que el turista se diera cuenta de los costes que tiene su estancia aquí. Hablamos de unos pocos euros, eso se podría determinar en función también del coste de cada ciudad.

Y, según ustedes, eso iba a acabar... algo así como la estampida de todos los turistas que vienen, que se supone que son de lujo, que gastan mucho dinero, pero que ahora no podrían gastar unos poquillos de euros al día en esta situación.

Si lo ha dicho aquí, si lo hemos discutido aquí en consejería, en la comisión, consejero. Se ve que ahora no, porque ahora lo ha dicho Moreno Bonilla.

En cualquier caso, bienvenidos a esta nueva posición. Nos gustaría saber si, además de a la patronal, han pensado tener en cuenta a alguien más a la hora de abordar esta cuestión, esta posibilidad, que a nosotros nos parecería que iría en la buena línea, dando por hecho que no nos va a solucionar todos los problemas, pero que podría solucionar alguno de los que plantea.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias presidenta.

Señoría, primero: no ponga usted en mi boca cosas que yo no he dicho.

La verdad es que no es la primera vez que comentamos este asunto en esta comisión y siempre hemos mantenido una posición idéntica. El posicionamiento de la Junta, en su conjunto, y del equipo de Gobierno es igual y no ha cambiado respecto al impuesto al turismo. De hecho, ya lo expuse con claridad en la comisión de septiembre del pasado años: no hay soluciones fáciles para problemas complejos. Y, en este caso, el problema no se arregla con un impuesto, es un problema que se arregla con una financiación local justa.

Hay que cambiar el modelo de financiación local. El modelo de financiación local, que es la repartición de los impuestos, de participación en los impuestos del Estado, que se hace a través de una norma, que es la Ley de Haciendas Locales, o bien el acuerdo dentro del Gobierno del Estado para que las comunidades y también, por supuesto, los ayuntamientos que tengan un mayor gasto público por atención de cualquier circunstancia, y ahora le daré algún dato, pues tengan una financiación mejorada. Yo creo que ahí todos coincidimos, los ayuntamientos, y por eso los alcaldes establecen que necesitan más financiación para cubrir servicios públicos, y es cierto, porque los ayuntamientos tienen ese mayor nivel de necesidad de cubrir servicios públicos, pues es urgente que el Gobierno central asuma y acometa de una vez una reforma integral del sistema de financiación local.

Porque eso es lo que eliminaría el problema, esa es la solución, y no poner aspirinas para curar una enfermedad terminal.

Las grandes capitales no solo atienden a turistas. Yo le pongo un ejemplo. En Sevilla, hoy, habremos recibido, bueno, hoy quizá todavía hace un poco de calor y algunos turistas no vengán hasta dentro de unas semanas, pero en una semana en condiciones, donde hay una temperatura agradable, y en Sevilla hay muchas épocas del año que es una delicia, recibiremos unos 15.000 turistas. ¿Sabe usted cuántos ciudadanos del área metropolitana de Sevilla vienen a la ciudad a trabajar, a vivir, a aparcar, a sus servicios públicos, la limpieza, la seguridad? Pues 350.000. Esos 15.000 no pueden tener la culpa de que los ayuntamientos tengan déficit en el uso de sus recursos públicos para atender los servicios públicos. Entonces, habrá que buscar soluciones adecuadas. Yo no digo que no tengan ese problema, lo tienen y lo reconozco, pero habrá que buscar soluciones adecuadas y no el impuesto al turismo como una solución, que no ha sido ninguna solución en ningún sitio donde se ha impuesto. Empezaron por un euro, en Barcelona, y ya van por veinte, y todavía no han resuelto su principal problema, que es la financiación de la entidad y, sobre todo, la ordenación del turismo, de los flujos turísticos en la capital.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 544

XII LEGISLATURA

18 de septiembre de 2025

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-001880. Pregunta oral relativa a los Grammy Latinos

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los Grammy Latinos, del Partido Popular.
Tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, gracias, presidenta.
Muy buenos días, señorías.
Gracias, consejero.

Un honor contar de nuevo con su presencia en esta comisión y, por supuesto, con todo su equipo. Yo también quiero, en nombre de mi grupo, darles la enhorabuena por el gran trabajo que vienen desarrollando. Porque, aunque algunos y algunas no lo quieran reconocer, hoy Andalucía es una región que está sufriendo una gran transformación; hoy Andalucía avanza; hoy Andalucía crece en empleo, en empresas, en exportaciones, y hoy Andalucía es líder en turismo. Y esto, lo decimos muchas veces, no es por casualidad, sino por causalidad. Este Gobierno y su consejería conciben nuestra región como un destino de referencia y un escaparate, como bien ha dicho, de nuestra excelencia ante el mundo, que atraviesa su mejor momento de proyección internacional. Enhorabuena también por ello, aunque esto tampoco les guste a los grupos de la izquierda.

Nuestra tierra es rica, es diversa por su patrimonio natural y cultural, además de por su capacidad para ser escenario de los grandes eventos, no solo deportivos, como la Solheim Cup o la Copa Davis, también los eventos culturales. Felicidades por esa nueva edición del South International Series Festival, que se ha celebrado recientemente en mi provincia, Cádiz, o también por el gran éxito que fueron los Grammy Latino, que se celebraron en el año 2023, y que por primera vez acogía esta tierra, nuestra tierra.

Esto último, sin duda, fue un gran hito cultural, turístico y promocional para la comunidad autónoma, en el que Andalucía mostró su capacidad y preparación en la celebración de un evento de una gran magnitud, que por primera vez, además, en la historia lo acogía Sevilla. Una ciudad que se volcó como era de esperar con estos premios y con lo que significa actuar como anfitriona de lujo para toda la industria musical.

Por ello, desde el Grupo Popular valoramos muy positivamente que desde el Gobierno, desde su consejería, se continúe trabajando estrechamente con la Academia Latina de Grabación, con acciones que además están centradas en promocionar e impulsar la marca Andalucía como destino diferencial y experiencial, apoyándose en la música y en la cultura como elementos distintivos de esta tierra, que generan empleo, oportunidad para nuestra comunidad autónoma, y que es el apoyo también a nuevas generaciones, consejero, a jóvenes con talento y a jóvenes con inquietudes que se están abriendo camino en el mun-

do de la música y que hoy cuentan con las ayudas de la beca Paco de Lucía, fruto de la colaboración de dos fundaciones, como la Paco de Lucía y los Latin Grammy.

Es precisamente en relación a ellas por los que hoy le pregunta mi grupo parlamentario.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Me encanta que me haga esta pregunta porque es bueno que podamos explicar con profundidad cuál es el impacto que tiene un evento de esta naturaleza. No solamente es el evento por el evento, porque el evento por el evento tiene verdaderamente unos impactos directos muy importantes que ya lo hacen trascendente, pero todo el legado que ese evento provoca no solamente en la marca Andalucía, sino también en el ecosistema cultural, en este caso, y musical, que, como bien usted ha dicho, ha tenido no solamente en Andalucía, sino en cada una de las poblaciones donde ese evento también tuvo un desarrollo, digamos, particular.

Y Cádiz fue una de ellas, muy vinculada a la figura de Paco de Lucía, y provocó también el acuerdo entre las dos fundaciones, la Fundación del Latin Grammy y la Fundación Paco de Lucía, para llevar a cabo. Y este año hemos podido tener la primera beca de, en este caso, un guitarrista espectacular, Marcos de Silvia, que es un nombre artístico, para la primera beca que da la Fundación Paco de Lucía, en colaboración con la Fundación Latin Grammy. Es un efecto más positivo de ese legado que es el que se provoca y que se persigue cuando se hacen ese tipo de actuaciones.

El balance que podemos hacer con datos y con perspectiva de los Latin Grammy va mucho más allá de lo cultural o de lo turístico. Es una estrategia para situar a Andalucía en el mapa global de la creatividad, de la hospitalidad y del talento, que son nuestras señas de identidad también en lo cultural, no solamente en esa industria del turismo. La vinculación con el Latin Grammy no ha sido un simple evento. Andalucía ha demostrado que puede liderar grandes citas internacionales y dejar huella en la industria musical, también además en la industria turística y en la industria cultural. En 2023 iniciamos un camino ambicioso, al traer a nuestra tierra, después de veinticinco años de celebrarse en los Estados Unidos de forma exclusiva y sin ningún tipo de salida al exterior, la mayor cita musical de la música en español que existe en el mundo, los Latin Grammy. Parecía un reto ambicioso, un reto no conseguible, y al final lo conseguimos, básicamente porque la marca Andalucía tiene una gran reputación internacional y se la estamos dando poco a poco con esta acción del Gobierno también de Juanma Moreno.

Este primer paso convirtió a Andalucía en un escaparate global. El espectáculo, por ejemplo, se retransmitió en más de 80 países, con emisión en directo en Radiotelevisión Española, que superó, en este

caso, solamente en España, los dos millones de espectadores, y con una ventana adicional en Twitch que acumuló más de un millón de visualizaciones. Los impactos fueron realmente importantes. Teníamos una previsión, pero fueron todas, digamos, superadas con la realidad. A la difusión se sumó la atracción mediática, con más de mil millones de impactos en medios y plataformas digitales, mil millones de impactos de la marca Andalucía, impactos que no hubo que pagar, sino que fueron los valores de la publicidad derivada de la acción, y es la que mide cada uno de esos impactos de una manera en términos económicos. El valor mediático generado en esas acciones fue de más de 92 millones de euros solamente en esa semana de los Grammy, aquí, en Sevilla.

Pero hemos movilizado nuestro tejido musical a industrias auxiliares, con un impacto económico cifrado en más de 45 millones de euros. La alianza se ha reforzado en 2024 con acciones en España y en Estados Unidos. El resultado, 583,2 millones de impactos acumulados en medios. Ese es el valor de la comunicación y de la publicidad generada. Y hemos asociado a Andalucía con una marca de prestigio, igual que Andalucía también es una marca de prestigio. Bueno, ya le he hablado también del balance en relación con el desarrollo de las políticas de cultura y de música que se hicieron gracias al legado que ha tenido esa alianza de tres años, 2023, 2024 y 2025, que terminará después de la acción que tuvimos aquí en Sevilla, en Las Vegas, en noviembre, con el patrocinio especial por parte de Andalucía, *Andalusian crush*, de esa edición y con una presencia destacable de Andalucía en la misma.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-001881. Pregunta oral relativa a la acción exterior

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Popular Andalucía, relativa a acción exterior. Tiene la palabra la señora Herrera.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, las comunidades autónomas con identidad sólida, recursos diferenciadores y voluntad de liderazgo como Andalucía deben estar presentes en los centros de decisión económica y turística del mundo. La acción exterior de la Junta de Andalucía, que usted brillantemente gestiona, se consolida así como una política transversal que suma a la promoción turística una apuesta decidida por la atracción de inversiones, el desarrollo empresarial y la modernización de nuestra economía. Así, el reciente viaje a Japón de nuestro presidente, con una delegación entre la que usted se encontraba, como consejero de Turismo y Acción Exterior, debe interpretarse como una apuesta clara por la internacionalización de nuestra comunidad autónoma, no solo en el ámbito turístico, sino también en el plano económico, empresarial y estratégico.

Japón no es un destino cualquiera. Estamos hablando de una de las economías más avanzadas del mundo, un país líder en tecnología, innovación, sostenibilidad y excelencia empresarial. Su mercado turístico, además, es muy exigente, valora la calidad, la cultura, la gastronomía, la autenticidad, y Andalucía tiene mucho que ofrecer en todos esos campos. Y estar allí presente con una delegación institucional de alto nivel es un paso en la dirección correcta, porque ese viaje no se limita solo a la promoción de la marca del destino Andalucía —que ya sería suficiente.

Va más allá: significa abrir puertas para nuestro tejido productivo, establecer relaciones estratégicas con empresas e instituciones japonesas y explorar vías de colaboración que pueden traducirse en inversión, empleo y oportunidades; significa también mostrar al mundo una Andalucía moderna, ambiciosa y capaz de competir con las regiones más punteras de Europa, y proyectarse con fuerza en los escenarios internacionales.

Por tanto, aplaudimos que desde el Gobierno andaluz se dé un impulso decidido a este tipo de iniciativas. Necesitamos más Andalucía en el mundo y más mundo en Andalucía. Necesitamos abrir nuevos mercados, diversificar nuestra economía, atraer inversión de calidad, que contribuya al desarrollo sostenible y a la transformación digital ecológica de nuestra región.

En conclusión, el viaje a Japón debe valorarse como una iniciativa estratégica que va más allá de la promoción puntual. Se trata de una acción orientada a fortalecer la posición internacional de Andalucía, generar oportunidades reales de desarrollo económico y avanzar hacia un modelo turístico y empresarial más sostenible y diversificado.

Sin duda, constituye un paso hacia una Andalucía más global y con mayor protagonismo internacional, y que con seguridad tendrá grandes beneficios para nuestra tierra.

Y quería preguntarle: ¿Qué acuerdos se han cerrado por la Junta de Andalucía para mejorar la competitividad económica, empresarial y turística de nuestra comunidad en ese viaje a Japón?

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Herrera.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señora Herrera, muchísimas gracias por su pregunta.

La verdad es que, con motivo de la celebración del Día de Andalucía en la Exposición Universal de Osaka, la Junta de Andalucía —el Gobierno de Juan Manuel Moreno— desarrolló una agenda de alto nivel con un triple objetivo: reforzar nuestro posicionamiento internacional —muy importante—, atraer proyectos e inversiones —como usted muy bien ha relatado— y, también, impulsar Andalucía como un destino turístico de referencia en esa parte del mundo, el Asia del Pacífico.

Una agenda que se tradujo en reuniones con instituciones japonesas y acuerdos concretos con empresas líderes en sectores estratégicos para Andalucía. Por ejemplo, cinco grandes acuerdos que pueden resumirse como, digamos, la seña de lo que fue esa agenda de trabajo. Primero, un acuerdo con la Agencia Estatal Japonesa de Comercio Exterior (JETRO), hemos firmado el primer convenio con una comunidad autónoma en España, que ha firmado esa agencia, y facilita el intercambio empresarial y también la implantación de compañías en ambos territorios. Muy importante.

Con Fujitsu impulsamos un laboratorio de inteligencia artificial aplicada a la sanidad pública para mejorar diagnósticos y, también, reducir los tiempos de espera en estos diagnósticos.

Con Miki Travel, que es la principal turoperadora y agencia emisora japonesa, y una de las más importantes de toda Asia, se posiciona, además, como un *hub* turístico entre Asia y Europa, de manera que con paquetes orientados, a través de ese acuerdo en Japón, Corea y el sudeste asiático.

Con ANA, que es la principal aerolínea japonesa, Old Nippon Airways, hemos creado un grupo de trabajo para establecer vuelos directos y para trabajar en el desarrollo de esos *business case* que hacemos para atraer esos vuelos directos a nuestro país, a nuestra región, mejor dicho, vuelos directos entre Japón y los aeropuertos andaluces.

Y con el Parque Tecnológico de Kioto abrimos un canal de cooperación a través del Málaga Tech Park, el Parque Tecnológico de Málaga, en innovación y ciencia.

Además, se han activado y reforzado proyectos industriales que ya estaban en marcha en Andalucía. Son inversiones o empresas que ya estaban desarrollándose aquí. Por ejemplo, Hitachi Energy,

que invertirá ochenta millones de euros más en Córdoba, ampliando su planta de transformadores y asegurando esos doscientos empleos de más. Takahata convertirá su factoría de La Carolina, en Jaén, en el centro europeo de referencia de la automoción.

NTT Data, con más de 3.000 profesionales ya trabajando en Andalucía, amplía su colaboración en salud, emergencias y minería. Con lo cual, se esperan incrementos muy importantes tanto de inversiones como de empleos.

Y Mitsui, otra empresa de las más importantes en Japón, con facturaciones que sobrepasan los noventa mil millones de euros, por ejemplo, igual que las anteriores que le acabo de citar, confirma su apuesta por las renovables con proyectos de eólica y de termosolar, tanto en Córdoba como en Sevilla.

Todas estas son inversiones que fijan industria, generan empleo de calidad y consolidan Andalucía como un referente energético y tecnológico, no solamente en Europa, sino en todo el mundo.

El viaje fue, decididamente, un éxito. Y creo que tenemos que estar siempre mirando, no solamente a Europa, sino a esos otros países que van a suponer nuestro desarrollo, en los próximos 30 o 40 años, en materia económica, de exportaciones, también turística y de colaboraciones en materia de tecnología.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-001883. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad turística en municipios de interior

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la sostenibilidad turística en municipios del interior del Grupo Popular de Andalucía.

Tiene la palabra el señor Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Y buenas tardes, consejero.

Yo me voy hoy de aquí, de esta comisión, con la sensación de que los representantes de la izquierda en este Parlamento andaluz viven en una realidad paralela a la que vivimos el resto de andaluces.

Yo coincido, además, en el inicio que he tenido mi compañera Pilar Pintor sobre la riqueza, sobre la prosperidad que experimenta nuestra comodidad desde que Juanma Moreno está al frente de su Gobierno. Es más, yo creo que el Gobierno de Juanma Moreno está siendo un Gobierno que está incentivando, que se está acordando de sectores olvidados o ninguneados también en los cuarenta años de Gobierno socialista en Andalucía.

Por lo que he escuchado hoy en esta comisión, parece que pocos compañeros han pasado por el municipalismo o no conocen, obviamente, también en esa realidad paralela en la que conocen, pero no reconocen lo que se está haciendo por el turismo y por ayudar a sectores olvidados.

Y por eso, puedo hablar, por ejemplo, de nuevas líneas de apoyo que, desde el Gobierno andaluz, se están dando a sectores, como por ejemplo en el ámbito de la cultura, el arte sacro, las cofradías, las bandas de música o también desde esta misma consejería, desde su consejería, al turismo cinegético.

Y también puedo hablar de que, gracias a ayudas, como la convocatoria de subvenciones para el impulso del patrimonio cultural y turismo andaluz, también conocida como PATCUL, son numerosos los colectivos y las iniciativas que verán incentivados proyectos de revitalización y de puesta en valor de patrimonio, que van a diversificar la oferta turística del municipio de interior. Colectivos como asociaciones, cofradías, obispados, fundaciones y, por supuesto, también ayuntamientos y entidades locales van a ver, gracias a esta ayuda, cómo recursos patrimoniales y turísticos en sus localidades se van a ver mejorados. Incluso algunos que no se encuentran en uso, o están en condiciones para su visita, pueden incorporarse a esta oferta turística del municipio.

Yo tengo la suerte y tengo el privilegio también de saber de lo que hablo, pues en anteriores convocatorias tuve la oportunidad de administrar una de estas resoluciones para mi municipio, para Alcalá la Real, en su principal monumento, como es la Fortaleza de la Mota.

Actuación, en este caso, que hicimos en materia de iluminación, de accesibilidad y de seguridad, que con los años y con la perspectiva también de la propia valoración de los visitantes, han sido agradeci-

dos y valorados muy positivamente, ayudando no solo a la mejora del monumento, sino también a contribuir a una mejor valoración del monumento por la población local, así como también para atraer mayor número de visitantes; lo cual no solo repercute en ese monumento, sino también en la economía local.

Por eso, mi valoración ya ha quedado clara de que es bien positiva. Por lo que, en este ejercicio también de control de acción de gobierno que hacemos en esta comisión, le pregunto a usted por la valoración que hace su consejería de esta convocatoria de subvenciones.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta.

Esta convocatoria de subvenciones creo que define muy bien y habla de cómo entendemos el turismo en Andalucía, desde el Gobierno del Partido Popular, desde el Gobierno de Juan Moreno y de qué modelo queremos proyectar para el futuro.

En esta última comisión hablamos de la importancia, por ejemplo, de esos diez millones de euros, financiados con fondos Feder, en el marco europeo 2021-2027, destinados a vincular sostenibilidad, turismo y patrimonio cultural; cómo el turismo tiene una trascendencia no solamente en la propia industria turística, sino también en otros elementos que conforman esa oferta, como el espacio natural o también el patrimonio cultural.

Y gracias al turismo, estamos actuando activamente, de forma decidida, en darle ese valor a todo ese entorno, a todo ese entorno natural y cultural, para que también se puedan desarrollar los municipios y las áreas de acción.

Unas ayudas que se han visto reforzadas con la línea dirigida a asociaciones, fundaciones y entidades religiosas, que son guardianas de un legado que forma parte del atractivo turístico también de nuestra tierra.

Con la convocatoria cerrada, el balance de la acogida de estas ayudas no puede ser nada más que positivo. Mire, casi quinientas solicitudes recibidas, quinientas, una cifra que refleja el enorme interés del territorio, la vitalidad del tejido social y cultural y la necesidad de contar con herramientas, como las que hemos puesto en marcha, precisamente, que permitan transformar el patrimonio en oportunidades. También el acierto en el diseño de esta convocatoria hizo que esta convocatoria tuviera un gran éxito. En otras ocasiones, estas convocatorias quizá habían sido poco suscritas, porque no se había llegado a compaginar, a consensuar con el sector y con la industria cuáles eran sus necesidades.

Granada y Jaén, por ejemplo, lideran el número de peticiones, pero todas las provincias que no son íntegramente del interior han mostrado también un gran interés. Esta diversidad demuestra que estamos

ante una política viva y transversal, esa política turística que llega tanto al ayuntamiento, pero también como a entidades que trabajan al pie del patrimonio. No todas son instituciones públicas, también hay muchas instituciones privadas que tienen derecho y han sido solicitantes de estas ayudas.

La finalidad no solamente es financiar obras, también es dar futuro a ese pasado. Y me gusta decirlo de esa manera. Con esa actuación estamos dando futuro a ese pasado, que en algunos casos está por desarrollar y está por rehabilitar. Hablamos de recuperar patrimonio con uso turístico, crear espacios de interpretación, mejorar accesibilidad, poner en valor la identidad y tradiciones de cada uno de los pueblos que conforman esta oferta turística de Andalucía.

Además, una particularidad muy valorada por los solicitantes es la financiación de hasta el cien por cien de los proyectos que se han presentado, hasta un importe máximo de 100.000 euros por proyecto, sin necesidad de cofinanciación. Y creo que esto es una gran ayuda que damos a pequeños municipios del interior que están desarrollando ese turismo rural, ese turismo de interior, en base al argumento cultural. La acogida, como le digo, con casi 500 solicitudes, confirma que el tejido turístico-cultural de Andalucía quiere avanzar en sostenibilidad, en diversificación y en calidad.

Por lo tanto, nuestra valoración no puede ser nada más que positiva y que queremos desarrollar mejor aún, si cabe, esta línea de incentivos para que en el futuro tengamos mayor dotación e incluso mayor impacto, mayor capilaridad en el territorio.

Gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-001927. Pregunta oral relativa a las olas de calor

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a las olas de calor.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como siempre, un placer debatir con usted.

Hoy, como saben sus señorías, es 18 de septiembre. Hoy hace exactamente un mes de la última gran ola de calor que sufrió nuestro país y, en concreto, que se sufrió más virulentamente en Andalucía, como sur no solo de España, sino sur de Europa.

Y, como saben también sus señorías, porque lo sufrimos la mayoría de los que estábamos en nuestra tierra, sufrimos una cifra excesivamente elevada durante mucho tiempo de grados centígrados, especialmente en las provincias cercanas al Guadalquivir.

La AEMET certificó, entre otros sitios, por destacar algunos, además, especialmente turísticos, el aeropuerto de Jerez registró 45,8 grados y se superaron los 45 grados en múltiples municipios de nuestra región.

Y las consecuencias fueron inmediatas para la salud, por supuesto, para el medioambiente, que es lo primero que nos tiene que preocupar, pero también pueden generarse problemas y consecuencias para el sector turístico, como es lógico, si no se ponen medidas preventivas y si no se actúa, sabiendo, además, que esto del cambio climático no es una moda, no es una invención, es una realidad y que, por desgracia, esas cifras van a ir a más con el paso de los años y que incluso estamos ya viendo algunas repercusiones, especialmente en el ámbito de los trabajadores del sector turístico y en el posible descenso de afluencia de turismo extranjero y nacional a nuestra tierra.

Por eso le preguntamos qué medidas está poniendo en marcha su consejería para tratar de evitar esas consecuencias nefastas para nuestro turismo.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

¿Damos por finalizada la pregunta o quiere aprovechar? Le quedan treinta segundos.

[Intervención no registrada.]

¿Sí? Vale, para que lo tenga en cuenta también el consejero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Navarro, por su pregunta.

La verdad es que las olas de calor no son una novedad en Andalucía, cada verano las sufrimos y cada vez son más frecuentes e intensas. Eso es cierto. Además de las acciones que ya llevan a cabo otras consejerías, como el plan andaluz para la prevención de los efectos de las temperaturas excesivas sobre la salud, nosotros quisimos dar un paso más en el ámbito turístico y sí que hemos actuado. Por eso, en lugar de esperar titulares o pactos de última hora, la Junta Andalucía ya venía trabajando desde hace tiempo en una estrategia para adaptar nuestro sector turístico a este reto, que es un reto que está ya aquí.

No sé si lo recordará, pero en julio presenté en esta misma comisión, me parece que estaba usted, como usted entra y sale, no sé si en ese momento estaba, el compromiso andaluz de acción climática en turismo, una hoja de ruta que nos convierte en un referente en la adaptación del turismo al cambio climático. Y digo un referente porque nosotros es verdad que nos adherimos a la declaración de Glasgow, y de la conexión directa con el Plan Andaluz de Acción Climática por el Clima del 2021 al 2030 surge esta iniciativa.

Un compromiso que tiene un objetivo claro: proteger la competitividad del sector turístico y garantizar la seguridad y el bienestar de residentes y visitantes, ante fenómenos extremos que puedan ocurrir, como son las olas de calor.

Gracias, secretaria... Perdón, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No pasa nada.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Navarro, treinta segundos.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor consejero.

Lo recuerdo perfectamente. De hecho, además, le voy a recordar yo a usted algo también. Existe una ley, la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático, aprobada en el último Gobierno socialista, que ustedes no han desarrollado, y donde ya se definía que en los sectores más afectados por el cambio climático debían actuar las consejerías.

Siete años para aprobar un plan que, como le dijo nuestro portavoz en turismo en esta misma comisión y también en pleno, señor consejero, no tiene concreciones, no tiene un cronograma y, sobre todo, no tiene prevención de riesgos laborales para, especialmente, las camareras de piso, pero para todos los trabajadores y trabajadoras del sector turístico.

Por tanto, siete años para esto.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Le queda un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Bueno, el compromiso andaluz de acción climática no se queda en anuncios o en palabras, señoría. Yo creo que he explicado medidas concretas, se explicaron aquel día y se las vuelvo a recordar, aunque sea resumidamente. Nos adaptamos en la planificación turística incorporando criterios climáticos en la estrategia y planes de la consejería. Eso ya está formando parte de la estrategia. Impulso de las denominadas islas climáticas en destinos turísticos, que son auténticos refugios climáticos, espacios de sombra, vegetación, para mejorar el confort y la seguridad en momentos de calor extremo. Eso también podrá ser utilizado por turistas, pero también por los profesionales y trabajadores del sector, obviamente.

Lo que ahora anuncia el Gobierno central, Andalucía ya lo había incorporado a su estrategia, la que nosotros hemos desarrollado dentro de esa adhesión y dentro del plan andaluz por el clima.

Gestión eficiente del agua, con subvenciones específicas para fomentar el ahorro, reutilización y sensibilización en empresas turísticas. Programas de eficiencia energética y economía circular, apoyando energías renovables, reducción del consumo en edificios turísticos.

Todas estas son acciones que ya están implantadas en esa estrategia, en ese plan.

Acciones de sensibilización y formación para turistas y residentes, sobre hábitos sostenibles y resilientes. Incorporación de criterios de sostenibilidad en subvenciones y contratación pública, priorizando proyectos que ofrezcan soluciones frente al calor extremo.

Yo le diré una cosa. Andalucía, por ejemplo, ya cuenta con este compromiso aprobado y en marcha, mientras que, por ejemplo, seguimos esperando la Estrategia de Turismo Sostenible 2030 del Gobierno de España. Es que, como nos esperemos mucho más, vamos a llegar al 2030 y no vamos a tener la estrategia puesta en marcha. Quizás la de Andalucía se la puedan ustedes dejar al Gobierno central, a ver si ellos la quieren asumir.

Muchas gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues, sin más asuntos que tratar, terminamos la comisión.

Muchísimas gracias a todos, señorías.

[Se levanta la sesión.]

